



Título del proyecto:	Desarrollo del Plan Nacional de Inversión REDD+ (PNI-REDD+) de Guinea Ecuatorial
Agencia implementadora:	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
País(es) receptor(es):	Guinea Ecuatorial
Símbolo del proyecto:	UNJP/EQG/010/UNJ
Financiación:	Fondo fiduciario multi-donantes - Central African Forest Initiative (CAFI)
EOD prevista (Fecha de inicio):	8 Diciembre de 2016
NTE prevista (Fecha de finalización):	31 Diciembre de 2017 (prorrogado hasta el 31 Diciembre 2019)
Presupuesto total:	1 087 500

Firma en nombre de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Nombre: _____

Título: _____

Firma en nombre del Gobierno de Guinea Ecuatorial

Nombre: _____

Título: _____

Resumen ejecutivo

Guinea Ecuatorial es un país situado en África Central, donde se encuentra el segundo mayor bosque tropical del mundo. Su cobertura forestal se estima en 1 568 000 ha, representando el 56 por ciento de la superficie nacional (FRA 2015) y con una tasa de deforestación estimada entre el 0,12 por ciento (Hansen et al., 2013) y el 0,71 por ciento (FRA 2015).

En línea con sus compromisos internacionales y regionales, Guinea Ecuatorial ha iniciado su proceso de preparación para REDD+ y en un tiempo relativamente corto, el país ha logrado importantes progresos, tales como el establecimiento de un marco institucional y la aprobación por el parlamento nacional de la propuesta de preparación para la REDD+ (R-PP).

El país desea seguir avanzando con la implementación de REDD+ a través de acciones que hagan frente a las causas de la deforestación y la degradación de bosques, y que promuevan un desarrollo sostenible. La “Iniciativa Forestal para África Central” (CAFI: *Central African Forest Initiative* www.cafi.org), de la que Guinea Ecuatorial forma parte desde septiembre de 2015, constituye una oportunidad para apoyar los esfuerzos del país.

En este marco, Guinea Ecuatorial ha decidido desarrollar un **Plan Nacional de Inversión REDD+ (PNI-REDD+)** que guíe y apoye las iniciativas de las múltiples partes y sectores involucrados en la reducción de la deforestación y la degradación en el país. Este Plan será desarrollado a través de un proceso consultativo; aspirará a tener resultados a gran escala; y permitirá movilizar y coordinar las posibles fuentes de financiación (CAFI, GCF, GEF, FIP, fondos nacionales, etc.) bajo un único marco.

El resultado esperado de este Proyecto es un Plan Nacional de Inversión REDD+ de Guinea Ecuatorial, de carácter multisectorial, basado en datos y estudios actualizados y respaldado por un amplio consenso, que sea presentado al Consejo de CAFI para su posible financiación y futura implementación. El PNI-REDD+ de Guinea Ecuatorial será coherente con el “Plan de Desarrollo Económico y Social Horizonte 2020 — Prosperidad para todos” y contribuirá a sus objetivos.

El Plan Nacional de Inversión se basará en tres documentos claves:

- el plan de Desarrollo Económico y Social Horizonte 2020;
- el R-PP;
- los estudios sobre las causas de deforestación y degradación, así como sobre las opciones estratégicas (transversales y sectoriales) para reducir las emisiones y aumentar el secuestro de carbono en los bosques de país.

El PNI-REDD+ incluirá proyectos pilotos, en los que se podrán a prueba a escala subnacional marcos de implementación, conceptos y opciones estratégicas que permitirán confirmar las elecciones realizadas antes de aplicar dichos conceptos a escala nacional.

La elaboración del Plan Nacional de Inversión será liderada por el Gobierno, con el apoyo técnico y operacional de la FAO. El apoyo técnico será liderado por el Departamento Forestal de la FAO, en estrecha colaboración con la División del Centro de Inversiones de la FAO. El departamento forestal coordinará el apoyo de otras direcciones técnicas de la FAO involucradas (por ejemplo: agricultura, recursos naturales y bioenergía, oficina legal, etc.) a fin de asegurar un enfoque

multisectorial y efectivo. La asistencia técnica será tanto en forma de apoyo técnico a distancia desde la sede de la FAO (vía email, teléfono, videoconferencia), como de misiones de oficiales técnicos en el país, como acompañamiento continuo a través del equipo de proyecto que se establecerá en Malabo.

La FAO implementará las actividades directamente, en base a sus normas y procedimientos, y también podría establecer acuerdos con instituciones u organizaciones no gubernamentales (ONGs) con conocimientos técnicos específicos, y/o experiencia previa en el terreno para la implementación de algunas actividades.

<p>Contribución al Marco estratégico de la FAO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo Estratégico (OE) de la FAO: OE 2 “Aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca de una manera sostenible”. • UNDAF 2014-2017- Área estratégica 3: Medio Ambiente Sostenible. • Prioridades regionales: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente (7º ODM). Luchar contra los efectos del cambio climático (4º Eje del Plan de Convergencia de la COMIFAC). • Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): 13 Acción por el Clima; 15 Vida de ecosistemas terrestres.
<p>Categoría de la Evaluación de Impacto Ambiental (Según directrices de EIA de la FAO)</p>	<p>Riesgo bajo <input type="checkbox"/> Riesgo moderado X Riesgo alto <input type="checkbox"/></p>

INDICE

SIGLAS	6
SECCION 1: RELEVANCIA DEL PROYECTO	8
1.1 CONTEXTO GENERAL	8
1.1.1 Justificación	8
1.1.2 Alineación y oportunidades estratégicas	13
1.1.3 Ventaja comparativa de la FAO	16
1.1.4 Consulta y participación de las partes implicadas	17
1.1.5 Intercambio de conocimientos y Lecciones Aprendidas	20
1.2 RESULTADOS ESPERADOS	21
1.2.1 Impacto	21
1.2.2 Resultado (<i>Outcome</i>) y productos (<i>outputs</i>)	21
1.2.3 Supuestos	22
SECCION 2 – VIABILIDAD	22
2.1 EVALUACIÓN Y GESTION DE RIESGOS	22
2.1.1 Riesgos que podría afrontar el Proyecto	22
2.1.2 Riesgos medioambientales y sociales	23
2.1.3 Estrategia de gestión de riesgos	23
2.2 IMPLEMENTACION Y MECANISMOS DE GESTION	23
2.2.1 Marco institucional y coordinación	23
2.2.2 Estrategia/ Metodología	25
2.2.3 Apoyo técnico	26
2.2.4 Contribución del gobierno	27
2.2.5 Contribución de los socios en la implementación	27
2.2.6 Gestión y apoyo operativo	28
2.3 SEGUIMIENTO, ANÁLISIS DE RESULTADOS Y PRESENTACION DE INFORMES	29
2.4 COMUNICACIÓN	29
2.5 PROVISION DE EVALUACIÓN	30
SECTION 3 – SOSTENIBILIDAD DE LOS RESULTADOS	30
3.1 SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	30
3.2 IGUALDAD DE GÉNERO	31
3.3 PUEBLOS INDIGENAS	31

3.4 ENFOQUES BASADOS EN LOS DERECHOS HUMANOS (HRBA), INCLUYENDO EL DERECHO A LA ALIMENTACION, AL EMPLEO DIGNO, RENDICION DE CUENTAS ANTE LAS POBLACIONES AFECTADAS.....	33
3.5 DESARROLLO DE CAPACIDADES.....	34
Anexo I: Matriz de Marco Lógico FAO	35
Anexo II: Plan de Trabajo.....	40
Anexo III: Presupuesto.....	41
Anexo IV: Matriz de riesgos.....	42
Anexo V: Sinergias con el Plan Horizonte 2020	44
Anexo VI: Provisiones legales aplicables a FAO para los Programas Conjuntos de Naciones Unidas	47

SIGLAS

ACNUDH/OHCHR:	Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos
AFOLU:	Agricultura, bosques y otros uso de la tierra
ADELO:	Asociación de Desarrollo Local
ANDEGE:	Amigo de la Naturaleza y del Desarrollo de Guinea Ecuatorial
BAD:	Banco Africano de Desarrollo
BBPP:	Programa de Protección de la Biodiversidad en Bioko
BH:	Responsable del presupuesto del proyecto (<i>Budget holder</i>)
CAFI:	Iniciativa por los Bosques de África Central (<i>Central African Forest Initiative</i>)
CARPE:	Programa Regional de África Central para el Medio Ambiente
CIFOR:	Centro Internacional de Investigación Forestal
CI-EG:	Conservación Internacional en Guinea Ecuatorial
CLPI:	consentimiento libre, previo, e informado (PFIC: <i>Prior, free and informed consent</i>).
CMNUCC:	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CN REDD+:	Coordinación Nacional REDD+
CP REDD+:	Comité de Pilotaje REDD+
COMIFAC:	Comisión de bosques de África Central
ENPADIB:	Estrategia Nacional y Plan de Acción para la conservación de la Diversidad Biológica
FAO:	Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FLEGT:	<i>Forest Law Enforcement, Governance and Trade</i>
FO:	Departamento forestal de la FAO
FPMIS:	Sistema de información sobre gestión del Programa de campo de la FAO
FRA:	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales
GEF:	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GEI:	Gases de efecto invernadero
GE-PROYECTOS:	Oficina de Proyectos de Guinea Ecuatorial
INDEFOR-AP:	Instituto Nacional de Desarrollo Forestal y Manejo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas
INF:	Inventario Nacional Forestal
IPCC:	Panel Intergubernamental sobre Cambios Climáticos
MBMA:	Ministerio de Bosques y Medio Ambiente
MBG:	Jardín Botánico de Missouri (<i>Missouri Botanical Garden</i>)
MPRH:	Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos
MRV:	Medición, reporte y verificación
NREF o NRF:	Nivel de referencia de emisiones forestales o nivel de referencia forestal
OED:	Oficina de Evaluación de la FAO

ONG:	Organización no gubernamental
ONU:	Organización de las Naciones Unidas
ONU-REDD:	Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para Reducir las Emisiones de la Deforestación y la Degradación de bosques en Países en Desarrollo
PACEBCo:	Programa de apoyo a la conservación de ecosistemas de la cuenca del Congo
PIB:	Producto interior bruto
PLANADEFO:	Plan nacional de desarrollo forestal
PLANAREFO:	Plan nacional de repoblación forestal
PNAF:	Plan nacional de acción forestal
PNI-REDD+:	Plan Nacional de Inversión REDD+
PNNMA:	Plan Nacional para el Manejo del Medio Ambiente de Guinea Ecuatorial
PNUD:	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
REDD+:	Reducción de las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en los países en desarrollo; y el rol de la conservación, el manejo forestal sostenible y el incremento de los reservorios de carbono forestal
RAPAC:	Red de Áreas Protegidas de la África Central
R-PIN:	Notas sobre la idea del plan de preparación
R-PP:	Propuesta de Preparación para REDD
RREDD+ CP:	Representación de REDD+ de los consejos de poblados
SIG:	Sistema de Información Geográfica
SIS:	Sistema de Información de Salvaguardas
SNAP:	Sistema nacional de áreas protegidas
SNMF:	Sistema Nacional de Monitoreo Forestal
TCI:	División del Centro de Inversiones de la FAO (<i>Investment Centre Division</i>)
UNCT:	equipo país de las Naciones Unidas
UNDAF:	Marco de Acción de las Naciones Unidas para la Asistencia al Desarrollo
UNGE:	Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial
WCS:	Wildlife Conservation Society
WWF:	Fondo Mundial para la Naturaleza
WRI:	Instituto de recursos mundiales (<i>World Resources Institute</i>)

SECCION 1: RELEVANCIA DEL PROYECTO

1.1 CONTEXTO GENERAL

1.1.1 Justificación

Guinea Ecuatorial es un país situado en África Central, donde se encuentra el segundo mayor bosque tropical del mundo. El país está constituido por una región continental y una región insular (isla de Bioko, isla de Annobón, e islas de la bahía de Corisco) y tiene una población de 1,2 millones de habitantes (Censo de población 2015), de los que el 76,8 por ciento se sitúan bajo el umbral de la pobreza (Plan Horizonte 2020, 2007). Hasta finales de la década de 1990 la economía del país estaba basada en el sector agropecuario. La producción de cacao, café y madera representaban la principal fuente de ingresos. En la actualidad, el petróleo y sus derivados constituyen el 85 por ciento del PIB, el 95 por ciento de ingresos fiscales y casi la totalidad de las exportaciones del país (Plan Horizonte 2020, 2007. CIFOR, 2013. R-PP 2014).

Los **bosques ecuatoguineanos** se caracterizan por una gran biodiversidad vegetal y animal, y son principalmente bosques tropicales húmedos y bosques pantanosos e inundables, entre los que se incluyen los manglares. A falta de datos completos y actualizados, la cobertura forestal se estima en 1.568.000 ha, representando el 56 por ciento de la superficie nacional (FRA 2015). Sin embargo algunos estudios estiman que los bosques podrían cubrir hasta un 94-96 por ciento del territorio nacional (De Waseige *et al.*, 2012; Hansen *et al.*, 2013; MAB y WRI, 2013). Las reservas de carbono de los bosques del país se evalúan en 195 millones de toneladas, presentes en la biomasa viva (FRA 2015).

La ausencia de información actualizada y rigurosa, también dificulta evaluar con precisión la **deforestación y la degradación de los bosques**. Las estimaciones de la tasa de deforestación anual oscilan entre el 0,12 por ciento (Hansen *et al.*, 2013) y el 0,71 por ciento (FRA 2015), mientras que se estima que los bosques degradados suponen entre el 8 por ciento y el 24 por ciento de la superficie forestal total (Hansen *et al.*, 2013; MAB y WRI, 2013). Es difícil cuantificar la magnitud del fenómeno de la degradación forestal en Guinea Ecuatorial, pero considerando que la agricultura comercial (cacao, café, aceite de palma y coco) fueron los principales motores de la economía del país durante periodos coloniales, es probable que la superficie de bosques degradados sea significativa y que incluso sea un problema de mayor envergadura que la deforestación. La explotación maderera continúa siendo un factor importante que afecta la degradación forestal. La madera en rollo sigue siendo exportada, principalmente a países asiáticos (a pesar de la prohibición promulgada en 2007 que supuso una importante reducción durante algunos años), en volúmenes que alcanzan los 313.266 m³ anuales (Dirección General de Bosques, 2015).

Tabla 1. Datos disponibles sobre deforestación y degradación de bosques.

Fuente	1990-2000	1990-2000	2000-2005	2000-2005	2005-2010	2010-2015
Ernst et al. 2010	Deforestación bruta (%)	Reforestación bruta (%)	Deforestación neta (%) 0,02	Deforestación neta ningún dato	Deforestación neta ningún dato	Deforestación neta ningún dato
	0,13±0,09	0,11±0,18				
	Degradación bruta (%)	Regeneración bruta (%)	Degradación neta (%) 0,03	Degradación neta (%) ningún dato		
	0,05±0,03	0,02±0,02				
FAO 2015			Tasa de cambio anual (%) -0,65	Tasa de cambio anual (%) -0,67	Tasa de cambio anual (%) -0,71	Tasa de cambio anual (%) -0,71

Las principales **causas directas de deforestación y degradación** son las infraestructuras nacionales, la explotación comercial maderera para exportación, así como la agricultura itinerante a pequeña escala. Los factores subyacentes son el desarrollo económico y social, el crecimiento demográfico, políticas descoordinadas, capacidades institucionales y técnicas limitadas, y pobreza (ver tabla 2). Estas causas se han identificado de forma preliminar (R-PP, 2014), pero se necesita un estudio más detallado de los motores y dinámicas de la deforestación y la degradación forestal, tanto en la región continental como insular.

Tabla 2. Causas directas e indirectas de deforestación y degradación forestal en Guinea Ecuatorial

	DEFORESTACIÓN	DEGRADACIÓN
CAUSAS DIRECTAS	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura de tumba, roza y quema a pequeña escala, con fines de comercio o subsistencia (en declive por falta de mano de obra y apoyo institucional) • Expansión urbanística e infraestructuras • Extracción de arena y grava • Presas hidroeléctricas 	<ul style="list-style-type: none"> • Explotación comercial de la madera para exportación (destino actual principal: Asia) • Agricultura de subsistencia • Leña, carbón y otros productos forestales no maderables • Explotación artesanal de la madera para el mercado doméstico • Caza de especies emblemáticas
CAUSAS INDIRECTAS o SUBYACENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Abandono de grandes plantaciones de cultivos para la exportación • Desarrollo económico y social • Pobreza y falta de concienciación sobre los bienes ambientales comunes • Aumento demográfico • Marco político e institucional (capacidades técnicas y financieras insuficientes, falta de coordinación, servicios de extensión) • Aumento demanda asiática de madera 	

Fuente: CIFOR 2013, R-PP 2014.

El **Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)** de Guinea Ecuatorial se estableció con objetivos de conservación y de investigación. El Sistema tiene una superficie total de 586 000 ha (18,5 por ciento de la superficie terrestre del país) y está formado por 13 áreas protegidas clasificadas en cuatro categorías: reservas científicas, parques nacionales, monumentos y reservas naturales. Las áreas protegidas están actualmente gestionadas por el

Instituto Nacional de Desarrollo Forestal y Manejo del Sistema de Áreas Protegidas (INDEFOR-AP) que depende del Ministerio de Bosques y Medio Ambiente (MBMA). La gestión del SNAP tiene dificultades ligadas a la falta de recursos humanos y financieros (R-PP, 2014). El proyecto del MPMA “Fortalecimiento del sistema de áreas protegidas en Guinea Ecuatorial para la conservación efectiva de ecosistemas representativos y de la biodiversidad globalmente significativa” (2014-2017), implementado por PNUD con fondos GEF, está realizando importantes progresos en aspectos institucionales con la creación del “Comité Nacional para las reservas de la biosfera de Bioko y región continental”, así como en actividades de concienciación sobre el valor de las áreas protegidas, de formación de técnicos y desarrollo de capacidades, y de promoción de medios de vida alternativos a la caza de especies protegidas.

El país se encuentra relativamente poco avanzado en la aplicación de conceptos de **gestión sostenible de los bosques**, como muestra la escasez de planes de ordenación, y la ausencia de empresas certificadas (CIFOR, 2013). El R-PP indica que 740 000 ha de la reserva forestal nacional están bajo explotación forestal con los diferentes instrumentos de ocupación de suelos que prevé la ley forestal: bosques bajo concesión, bosques comunales y parcelas forestales (R-PP, 2014). Específicamente, las concesiones atribuidas en 2011 abarcaban una superficie de 217 940 hectáreas (superficie significativamente inferior que en décadas precedentes, cuando las concesiones llegaron a ser de más de 1 millón de hectárea). Por imperativo legal todas las empresas a las que se atribuyen concesiones de más de 50 000 hectáreas deben elaborar un plan de manejo, y para superficies inferiores a 50 000 hectáreas, deben disponer de planes de gestión. Estas prácticas no son hasta ahora operacionales, por falta de formación específica. Seis áreas protegidas¹ han sido beneficiarias de planes de manejo, lo que supone una superficie de 363 000 hectáreas (FRA 2015). No existen en este momento bosques certificados en el país (FRA 2015).

A nivel local, el sector informal es predominante. La falta de alternativas en el medio rural hace que el aprovechamiento extractivo de los bosques tenga gran importancia para las comunidades locales, sin que se dispongan datos precisos sobre volúmenes de extracción que podrían ser significativos en el cómputo global. (R-PP, 2014. CIFOR, 2013). Un estudio de la ONG ANDEGE (2010) señala que la producción nacional informal de madera representa aproximadamente 86.800 m³ por año.

En Guinea Ecuatorial apenas se han realizado iniciativas de **reforestación o restauración**. Existe un ensayo de 15 hectáreas de bosques plantados pero que no tuvo buenos resultados (FRA 2015). El Ministerio Bosques y Medio Ambiente ha elaborado un plan nacional de repoblación forestal en las áreas altamente degradadas del país (PLANAREFO), que hasta ahora no ha recibido los fondos solicitados para su implementación.

En un contexto de debilidad del manejo forestal, de un aprovechamiento de los recursos maderables con pocos medios humanos, logísticos y financieros para su control y un aumento de la deforestación empujado por las infraestructuras y la agricultura itinerante, las autoridades del país han decidido lanzar una amplia reforma de sus prácticas de manejo forestal y de planificación del uso del territorio, utilizando REDD+ como mecanismo central.

¹ Reserva Natural de Río Campo; Reserva Natural del Estuario de Muni; Parque Nacional de los Altos de Nsork; Parque Nacional de Monte Alén; Reserva científica de la gran caldera de Luba; Parque Nacional de Pico Basile..

Guinea Ecuatorial como país con una cubierta forestal alta y una tasa de degradación forestal relativamente alta (categoría HFHD) tiene un gran potencial para **REDD+**. En línea con sus compromisos internacionales y regionales², Guinea Ecuatorial ha iniciado su proceso de preparación para REDD+, incluyendo la creación de un marco institucional, inicialmente con un grupo de trabajo REDD+ (septiembre 2010), y posteriormente con la creación del comité de pilotaje y la coordinación nacional REDD+ (enero 2014³). En el año 2008, se presentó el R-PIN (notas sobre la idea del plan de preparación) en el marco del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF); aunque tuvo que ser revisado y no pudo ser aprobado ni obtener financiación debido a su presentación tardía. En el año 2014 se finalizó la **propuesta de preparación para la REDD+ (R-PP** por sus siglas en inglés), que fue elaborada a través de un proceso consultativo y divulgativo. El R-PP se ha beneficiado de un amplio proceso de apropiación política, gracias a su aprobación formal por el parlamento nacional del país.

Si bien Guinea Ecuatorial no ha finalizado completamente su fase de preparación a REDD+ a causa de limitaciones financieras, el R-PP es bastante detallado y refleja un alto nivel de comprensión y planificación de REDD+. Entre los avances más relevantes en REDD+ en el país se destacan:

- Se ha establecido y fortalecido un **marco institucional REDD+**, que incluye el Comité de Pilotaje y la Coordinación nacional (respaldadas por una resolución ministerial). El R-PP propone otras estructuras descentralizadas: representaciones interprovinciales de REDD+, representaciones distritales REDD+, representaciones de REDD+ en los consejos de poblado (RREDD+CP).
- La **Estrategia Nacional REDD+** no se ha finalizado formalmente, pero su redacción se inició en el 2010 (por un grupo de trabajo REDD+ apoyado por Conservación Internacional), y posteriormente el R-PP ha desarrollado sus elementos clave: objetivos, principios, opciones estratégicas y líneas de acción, cronograma de actividades y presupuesto.
- El R-PP también incluye un plan de trabajo preliminar para el desarrollo de un sistema nacional de monitoreo forestal (**SNMF**), así como los principios y el marco institucional.
- En relación al nivel nacional de referencia de emisiones forestales (**NREF/NRF**), el R-PP incluye un análisis de las circunstancias nacionales relevantes, principios para su desarrollo, objetivos (acordados en un taller organizado en mayo de 2014), ideas iniciales para su diseño (escala, reservorios, definición de bosque, metodología), y un plan de trabajo para su construcción. Se prevé el desarrollo de niveles de referencia diferenciados para la región continental y para la región insular.
- El país ha realizado ya un trabajo de consulta sobre las **salvaguardas REDD+** y el R-PP describe la interpretación inicial de las salvaguardas en el contexto nacional, los principios y directrices que regirán el desarrollo de información sobre salvaguardas y un plan de trabajo para desarrollar un sistema de información de salvaguardas (**SIS**).

² En 2009, Guinea Ecuatorial junto con los demás países de la Comisión de Bosques de África Central (COMIFAC) participó en las negociaciones de la CMNUCC, resultando en la adopción de una posición común sobre la mitigación del cambio climático a través de los bosques.

³ Resolución ministerial n° 50 del Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos.

- Se han realizado diversos eventos de **capacitación, divulgación y consulta sobre REDD+** :
 - Seminario sobre REDD+ y estrategia REDD+ para técnicos de la administración (Conservación Internacional, septiembre 2010)
 - Talleres de sensibilización y educación sobre REDD+ en tres provincias del país (abril-julio 2014), llevado a cabo por la ONG ANDEGE en el marco del desarrollo del R-PP, con la finalidad de lograr una participación informada de los actores relevantes en REDD+. 160 participantes: 80 de la administración, 16 de la sociedad civil, y 64 de las comunidades locales;
 - Participación de técnicos nacionales en eventos regionales de formación técnica: teledetección y sistemas de información geográfica (Nairobi, febrero 2014), SNMF y MRV (Universidad de verano en Brazzaville, junio 2014);
 - Taller de formación sobre el análisis de los impactos sociales y ambientales y sobre salvaguardas. 18 participantes de la administración, de la sociedad civil e investigadores (Bata, agosto 2014)
 - Consultas durante la preparación del R-PP (abril-mayo 2014): 65 participantes representantes de instituciones gubernamentales, ONGs medioambientales y de desarrollo rural, instituciones académicas, empresas forestales, organizaciones de mujeres, líderes comunitarios, entre otros.
- El R-PP da seguimiento a estas acciones, detallando el plan futuro de sensibilización y educación, así como el plan de consulta y participación a todos los niveles.

En fin, el R-PP pone de relevancia la necesidad de empezar el proceso de inversión REDD+ a través de experiencias pilotos, lo que permitirá al país poner en contexto sus avances de la fase de preparación y mejorar sus enfoques.

En un tiempo relativamente corto, Guinea Ecuatorial ha logrado importantes progresos en la preparación para REDD+, y desea avanzar en su implementación a través de acciones que hagan frente a las causas de la deforestación y la degradación de bosques, y que promuevan un desarrollo sostenible. Con este fin, Guinea Ecuatorial ha decidido desarrollar un **Plan Nacional de Inversión REDD+ (PNI-REDD+)** que guíe y apoye los esfuerzos de las múltiples partes y sectores involucrados en la reducción de la deforestación y la degradación en el país. Este Plan será desarrollado a través de un proceso consultativo que genere un amplio consenso; aspirará a tener resultados a gran escala; y permitirá movilizar y coordinar las posibles fuentes de financiación bajo un único programa.

Paralelamente, el país reconoce la necesidad de mejorar y actualizar la **información disponible** de forma que se pueda evaluar con mayor precisión la situación actual de los recursos forestales, la magnitud de los problemas de deforestación y degradación forestal y sus causas, así como evaluar las opciones estratégicas de inversión REDD+. Asimismo, el país desea iniciar **proyectos piloto** donde poner a prueba conceptos y acciones concretas, que permitan al país experimentar y afinar las opciones antes de invertir a mayor escala.

Guinea Ecuatorial ha solicitado el apoyo técnico de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en la elaboración del Plan Nacional de Inversión para REDD+, que es el objeto de este proyecto.

1.1.2 Alineación y oportunidades estratégicas

En línea con su compromiso por el medio ambiente y la protección de la biodiversidad, Guinea Ecuatorial es país signatario de diversos convenios internacionales; por ejemplo la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD) en 1997, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en 2000 y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) en 1994. Guinea Ecuatorial es un país asociado al programa ONU-REDD desde mayo de 2014.

Guinea Ecuatorial también forma parte de iniciativas regionales en materia de gestión de bosques y REDD+, entre otras la Comisión de Bosques de África Central (COMIFAC) con su plan de convergencia para la armonización de las políticas forestales. Además, es miembro de la Asociación Forestal de la Cuenca del Congo (PFBC), dedicada a la protección y a la gestión sostenible de los bosques de la cuenca del Congo.

A nivel nacional, la estrategia de desarrollo del país se basa en el “Plan de Desarrollo Económico y Social Horizonte 2020 — Prosperidad para todos”, que tiene como objetivos la diversificación económica y la mejora de las condiciones de vida. El Plan define cuatro sectores como polos de diversificación de la economía hasta el año 2020: la energía y las minas, la pesca y la acuicultura, la agricultura, y los servicios de turismo y financieros, todo ello para el objetivo mayor “Guinea Ecuatorial modelo ecológico”. El proceso REDD+ y específicamente este proyecto se enmarcan dentro del objetivo estratégico 18 de Horizonte 2020: “*Garantizar la protección del medio ambiente y la conservación de recursos naturales*”. Tanto la Estrategia nacional REDD+, como el Plan Nacional de Inversión REDD+, deberán ser coherentes con el Plan Horizonte 2020 y contribuir a sus objetivos. En el anexo V se indican potenciales sinergias entre los objetivos del Plan Horizonte 2020 y el PNI-REDD+.

Dentro del Marco de Asistencia del Sistema de las Naciones Unidas en Guinea Ecuatorial 2013-2017 (UNDAF 2013-2017), el proyecto se encuadra dentro en el área estratégica 3: “*Medio ambiente sostenible*”.

En Septiembre de 2015, Guinea Ecuatorial junto con otros cinco países de la Cuenca del Congo (Camerún, Gabón, República Centroafricana, República de Congo, República Democrática del Congo) y una coalición de Donantes, entró a formar parte de una Asociación colaborativa denominada “Iniciativa Forestal para África Central” (CAFI: *Central African Forest Initiative* www.cafi.org). Los objetivos de esta iniciativa son reconocer y preservar el valor de los bosques de la región para mitigar el cambio climático, reducir la pobreza y contribuir al desarrollo sostenible. Estos objetivos se lograrán a través de la implementación de Planes Nacionales de Inversión, dirigidos por los países, a escala nacional, holísticos y que comprendan reformas políticas y otras medidas concretas para hacer frente a las causas de la deforestación, de la degradación de los bosques y para promover el desarrollo sostenible.

De acuerdo a las directrices establecidas por el Consejo de CAFI, y considerando las orientaciones del R-PP del país, el Plan de inversión REDD+ podrá incluir todos o parte de los siguientes objetivos que se indican en la tabla 3. La tabla también hace un análisis preliminar de esos objetivos en el contexto del país:

Tabla 3. Objetivos a considerar en el plan de Inversión REDD+ *versus* el contexto del país

OBJETIVOS PLANES de INVERSIÓN REDD+ (CAFI)	CONTEXTO DEL PAÍS
1. Inversiones agrícolas sostenibles;	<p>El sector agrícola (en particular la agricultura a pequeña escala y de subsistencia) está poco desarrollado, hay una alta dependencia de las importaciones de productos alimentarios (que cubren el 70 por ciento de la demanda interior), y solo representa un 3-4 por ciento del PIB. Sin embargo, constituye la principal fuente de subsistencia para gran parte de las poblaciones rurales. Además, en épocas precedentes el país tuvo una importante producción de cultivos con alto potencial de exportación, tal como el cacao, el café y el aceite de palma. Sin embargo, la producción se ha reducido notablemente de los últimos años.</p> <p>El desarrollo del sector agrícola es una de las prioridades establecidas en el Plan Horizonte 2020 para la diversificación de la economía, tanto para mejorar la productividad de la agricultura de subsistencia (incluyendo cultivos básicos, ganadería menor y pesca artesanal), como para incentivar la reactivación de las actividades agrícolas para los mercados de exportación. Dadas las necesidades del país de seguridad alimentaria y los planes nacionales en vigor, la tendencia probable es un aumento del uso del suelo para agricultura y ganadería, que podrían estar en conflicto con los objetivos REDD+ (R-PP, 2014)</p> <p>Además, el R-PP del país prevé:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reforzar el marco normativo sobre la tenencia de tierras (seguridad fiduciaria) y • Promover una política de ordenación del territorio • Mejorar los sistemas de producción agrícola
2. Inversiones en dendroenergía (leña y carbón) sostenible;	<p>La explotación de la madera y la industria primaria (aserrío, chapa, contrachapado) genera actualmente un volumen importante de residuos forestales, que constituyen un potencial importante para la inversión en energías basadas en la biomasa forestal. Esto incluye la producción de carbón vegetal, briquetas carbonizadas, productos que pueden ser exportados en la región de África Central o en Asia.</p> <p>Para aumentar la eficiencia en la producción de dendroenergía y aprovechar mejor los residuos forestales, se podría promover la utilización de biomasa con fines energéticos. El R-PP también prevé la posibilidad de experiencias pilotos de plantaciones forestales con fines energéticos.</p>
3. Gobernanza e inversiones forestales sostenibles y mejora del proceso de otorgación de las concesiones, del monitoreo forestal y la capacidad de aplicación de las leyes;	<p>La gobernanza forestal es un concepto nuevo en el país (desde 2014) y se ve limitada por la falta de coordinación y superposición de competencias entre las distintas instituciones, así como por falta de medios financieros y de personal técnico de grado académico superior, deficiencias de capacitación, insuficiencia de equipamiento técnico y la poca cobertura territorial de los servicios de administración (R-PP, 2014)</p> <p>Existe un amplio marco legislativo relacionado con el sector forestal y de medio ambiente. Actualmente la ley forestal está en fase de revisión, ya que (i) existen vacíos legales y algunas leyes deben ser actualizadas, (ii) es necesario reforzar su implementación en el terreno, así como los mecanismos de vigilancia y control. La transparencia y la falta de información sobre los recursos forestales también son aspectos a hacer frente.</p> <p>Las concesiones forestales a menudo incumplen sus obligaciones legales (planes de gestión), pero se esfuerzan en la instalación de plantas de transformación local de los productos aunque carecen de mercados seguros en la Unión Europea debido a la ausencia de la certificación, construcción de infraestructuras para las poblaciones locales, etc.</p>

	<p>Para reforzar la gobernanza forestal, las instituciones y las capacidades técnicas, el R-PP prevé varias medidas, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inventariar, censar o actualizar los datos de los recursos del bosque disponibles - Reforzar el manejo sostenible de los bosques de producción y del sistema nacional de áreas protegidas - Reforzar las capacidades técnicas e institucionales relacionada directa o indirectamente con el manejo de los bosques - Regular, armonizar y aplicar las normas regulatorias del uso correcto de los productos del bosque - Implicar a las comunidades rurales en la gestión de los bosques - Promover la certificación forestal - Mejorar las técnicas en materia de explotación y transformación de la madera - Apoyar financiera, material y tecnológicamente a las instituciones - Reforzar las capacidades de las ONGs del sector en materia de la gestión sostenible de los recursos forestales - Colaborar con el sector privado para la aplicación de leyes y normas relativas a la utilización y manejo de los recursos forestales
<p>4. Mejora de la ubicación y el desarrollo de las infraestructuras de transporte y la minería;</p>	<p>El crecimiento económico ligado a la explotación del petróleo desde los años 90, es el responsable de importantes trabajos de modernización del país, en los que la construcción de carreteras e infraestructuras ha sido una prioridad. El crecimiento de las ciudades y los planes de construcción de nuevos aeropuertos, puertos, infraestructuras viales o represas hidroeléctricas en el país son proyectos que exponen al bosque a la deforestación. (CIFOR, 2013. R-PP, 2014).</p> <p>Las compañías que explotan el petróleo utilizan el modo de combustión a cielo abierto y no tratan localmente los residuos (R-PP, 2014).</p> <p>La energía y las minas son parte de las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Horizonte 2020. El desarrollo energético del país contempla acciones relacionadas con el gas, la energía hidroeléctrica, solar, eólica,...</p> <p>El proyecto GEF “Energía sostenible para todos” (2013-2017) está promoviendo alternativas a pequeña escala de energía limpia, como la hidroeléctrica, la solar y la eólica.</p> <p>Hasta el momento no hay grandes operaciones de minería en el país que puedan afectar significativamente la cobertura forestal— aparte de la explotación de canteras de gravas y granito. Sin embargo, el gobierno considera la minería como una posible opción para sustituir a los hidrocarburos en el futuro (R-PP, 2014).</p> <p>Para enfrentar este problema, el R-PP propone que se desarrolle una nueva política de ordenación del territorio</p>
<p>5. Optima planificación del uso de la tierra y la tenencia de la tierra;</p>	<p>El fuerte crecimiento económico y el rápido desarrollo de las infraestructuras en los últimos años, hace necesaria una planificación integrada del uso de la tierra a escala nacional.</p> <p>La propiedad de tierras en Guinea Ecuatorial se puede resumir en: a) Tierras de propiedad patrimonial del Estado; b) tierras de propiedad pública de los Municipios; c) tierras de propiedad de los Consejos de Poblados; d) tierras de propiedad familiar o tradicional; y e) tierras de propiedad privada (R-PP, 2014). El marco legal de los derechos territoriales y de uso de los bosques, incluidos los derechos comunitarios, es incompleto, y en la mayoría de los casos los títulos de propiedad no están jurídicamente registrados. Los mecanismos de distribución de los beneficios del bosque no se aplican de forma eficaz.</p>

	Para enfrentar este problema, el R-PP propone que se desarrolle una nueva política de ordenación del territorio.
6. Disminución de la presión demográfica sobre los bosques ;	Si la tendencia del crecimiento de la población se mantiene, las necesidades de madera para construcción y de energía podrán acentuarse y provocar la deforestación y la degradación de los bosques (R-PP, 2014) Para este componente estratégico del CAFI, el R-PP del país prevé reforzar el sistema de tenencia de tierra en zonas donde se practica la agricultura de subsistencia y, además, desarrollar una nueva política de ordenación del territorio.
7. Mejora de la gobernanza y la coordinación intersectorial (incluyendo las políticas fiscales y otorgación de licencias)	Es necesario reforzar las relaciones entre las entidades vinculadas a REDD+, y asegurar un auténtico proceso multisectorial. De hecho, el R-PP propone varias medidas para mejorar la gobernanza, por ejemplo, el desarrollo de un marco de monitoreo de la gobernanza forestal en el país, y el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones encargadas de la gestión del medio ambiente.

Fuentes: adaptación de CIFOR, 2013 y R-PP 2014

1.1.3 Ventaja comparativa de la FAO

El apoyo técnico que dará la FAO a Guinea Ecuatorial en la implementación de este proyecto da continuidad a la colaboración ya iniciada durante el proceso de preparación para REDD+ a través del proyecto regional “Sistemas nacionales de monitoreo y de MRV con un enfoque regional para los países de la Cuenca del Congo” (financiado por el Fondo Forestal de la Cuenca del Congo (CBFF) del Banco Africano de Desarrollo (BAD), a través de la Comisión Forestal de África Central-COMIFAC). El principal resultado del proyecto regional MRV fue la finalización de la propuesta de preparación para REDD+ (R-PP) de Guinea Ecuatorial, que constituye la base sobre la que diseñar el Plan Nacional de Inversión REDD+.

Otros aspectos a destacar relacionados con el apoyo de la FAO a este proyecto:

- La FAO tiene una presencia establecida en Guinea Ecuatorial, donde apoya distintos proyectos de asistencia técnica relacionados con el sector agropecuario, la seguridad alimentaria, la pesca artesanal, la comercialización etc.
- La FAO tiene una larga experiencia asistiendo a sus países miembros en la formulación e implementación de programas de inversión en el sector agrícola, así como en la formulación y revisión de políticas, marcos legislativos y otros instrumentos que fomenten buenas prácticas de gestión de los recursos naturales. Recientemente, FAO apoyó la elaboración del “*Plan Nacional de Inversión en Agricultura y Desarrollo Rural*” de Guinea Ecuatorial.
- El amplio mandato de la Organización, que cubre múltiples disciplinas y sectores (cultivos agrícolas, ganadería, gestión forestal, pesca, cambio climático, manejo de recursos naturales, aspectos legales etc.), permitirá dar un enfoque holístico y multisectorial a la elaboración del Plan Nacional de Inversión REDD+, y contar con la asesoría de técnicos expertos de las distintas áreas técnicas.
- La FAO tiene experiencia reconocida en desarrollar y reforzar las capacidades técnicas de los países, considerando en particular las necesidades institucionales, así como en promover y facilitar procesos de dialogo, consulta y consenso con múltiples actores.

- Como agencia de implementación del programa ONU-REDD+, la FAO ha acumulado una considerable experiencia en el desarrollo de las capacidades técnicas de los países para avanzar en sus procesos REDD+. La FAO puede facilitar el intercambio de experiencias y la cooperación sur-sur entre Guinea Ecuatorial y otros países involucrados activamente en REDD+.
- Desde hace décadas, la FAO está apoyando a muchos países en el desarrollo de sistemas de monitoreo de sus bosques, con el objetivo de generar información sobre los recursos forestales tanto para reportar a nivel internacional como para mejorar las políticas, la planificación y la gestión de sus bosques.
- La FAO tiene una oficina en el país con capacidad de implementación local que facilitará la consecución de los resultados del proyecto.

1.1.4 Consulta y participación de las partes implicadas

1.1.4.1 Partes implicadas

La preparación del Plan Nacional de Inversión REDD+ debe ser un proceso transparente, participativo, inclusivo y representativo de las opiniones de las múltiples partes implicadas. De hecho, una de las lecciones aprendidas durante la implementación de proyectos relacionados con la conservación de bosques en Guinea Ecuatorial es la necesidad de asegurar una fuerte implicación de las comunidades rurales (R-PP, 2014).

Los actores clave para la REDD+ en Guinea Ecuatorial han sido consultados durante la fase de preparación REDD+ del país a través del Comité de Pilotaje REDD+ (CPREDD), que ofrece una plataforma dedicada de consultas para la planificación y la implementación de REDD+. Los actores claves se han identificado y agrupado como sigue (R-PP 2014):

Grupo 1. Sociedad civil

Representantes de la sociedad civil: organizaciones no gubernamentales (ONGs) internacionales y nacionales, asociaciones, grupos profesionales, órganos de prensa, congregaciones religiosas y otros;

Grupo 2. Sector privado

Empresas forestales, personas que se dedican a la explotación de la madera, recolectores de productos forestales no madereros, y actores relacionados con actividades vinculadas al bosque como el transporte de madera, o el comercio de productos forestales;

Grupo 3. Responsables de la administración central y periférica

Representantes de la administración pública de los sectores de energía, bosque, agua, minas, urbanización, medioambiente, desarrollo rural, planificación y cooperación, finanzas, comunicación, justicia, derechos del hombre, así como los representantes de la Presidencia de la Republica y del Gobierno;

Grupo 4. Parlamentarios

Parlamentarios de la cámara alta y baja, especialmente los grupos responsables del medio ambiente, de las cuestiones económicas y de la Red de Áreas protegidas de la África Central (RAPAC);

Grupo 5. Investigadores y docentes

Los investigadores y docentes que trabajan en áreas como ciencias forestales, geografía, antropología, derecho, ciencias económicas y ciencias medioambientales de la Universidad de Guinea Ecuatorial.

Grupo 6. Donantes

Los donantes y socios en el desarrollo implicados en la financiación de acciones de desarrollo en el dominio forestal, agricultura, medioambiente, desarrollo rural e infraestructuras (carreteras, viviendas, minas, etc.);

Grupo 7. Comunidades locales

Las comunidades locales, incluyendo todos los géneros, etnias, personas mayores, jóvenes, recolectores de productos forestales no maderables, ganaderos, agricultores, artesanos. Las poblaciones de pigmeos que habitan en el país, especialmente vinculados al bosque por su condición de cazadores-recolectores también se consideran dentro de este grupo.

Con el objetivo de fortalecer las estructuras REDD+ del país y construir sobre las bases existentes, el Comité de Pilotaje REDD+ (CP REDD+) del país, por conducto de la Coordinación Nacional REDD+ (CN REDD+) consultará a todos estos grupos en la elaboración del Plan Nacional de Inversión REDD+. Las comunidades locales y el sector privado serán los grupos principalmente afectados durante su implementación, y por tanto su implicación durante la formulación es aún más relevante.

Durante la elaboración del Plan Nacional de Inversión REDD+ se dará una atención especial y más dirigida a los grupos más vulnerables, desfavorecidos y/o minoritarios⁴, a fin de asegurar que sus opiniones sobre las causas de deforestación/degradación y las acciones para enfrentarlas sean consideradas, así como evitar que el proyecto les afecte negativamente. Ej.:

- Grupos étnicos minoritarios, en particular pigmeos/beyeles.
- Mujeres, niños, jóvenes y ancianos, teniendo en cuenta los usos específicos que hacen del bosque, sus roles, responsabilidades, sus necesidades y su acceso a servicios y recursos.

1.1.4.2. Participación de las partes implicadas

Durante la elaboración del Plan Nacional de Inversión REDD+ se fomentará la participación efectiva e informada de todas las partes implicadas, incluyendo representantes de la sociedad civil, del sector privado, y de las poblaciones forestales, especialmente de grupos étnicos minoritarios. Tal y como se describe en el Plan de Consulta elaborado en el R-PP, se brindará especial atención a las preocupaciones de los grupos vulnerables (mujeres, niños) y aquellos cuyo sustento depende de los bosques (comunidades rurales locales y beyeles/pigmeos (R-PP, 2014).

La **participación e implicación** de todas las partes implicadas (mujeres y hombres) desde las fases más tempranas es esencial para que el proceso REDD+ logre los objetivos deseados.

⁴ Se consideran grupos desfavorecidos o vulnerables aquellos individuos o grupos que por su edad, género, etnia, religión, discapacidad, situación económica puedan ser afectados negativamente por los impactos del proyecto y/o más limitados que otros para beneficiarse.

Especialmente contribuirá a integrar todos los puntos de vista, reforzar la legitimidad y sostenibilidad de las decisiones y propuestas, y a que las acciones en el terreno sean respaldadas y apoyadas por los actores más directamente implicados, en particular la población rural y aquellos que se dedican al aprovechamiento de la madera. La activa participación de todos los grupos sociales también contribuirá a evitar o mitigar posibles consecuencias negativas para alguno de ellos. Las preocupaciones y reclamaciones de los distintos actores serán adecuadamente atendidas tal y como se describe en la sección 1.1.4.3.

En línea con las salvaguardas REDD+ y los estándares de la FAO, toda decisión, política o actividad que afecte a pueblos o territorios indígenas deberá contar con su consentimiento previo, libre e informado (**CLPI/FPIC**)⁵. Por tanto se prestará especial atención a las poblaciones indígenas y grupos étnicos minoritarios de Guinea Ecuatorial, con la debida consideración a sus puntos de vista, su relación con el bosque, sus necesidades y sus valores culturales. Así mismo se velará por el respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

Con el fin de lograr que todos los actores estén debidamente informados y su participación sea efectiva, las actividades de **sensibilización y divulgación** sobre REDD+ serán claves. Tal como se hizo durante la fase de preparación REDD+ (2013-2014), una campaña de información, educación, comunicación y concienciación pública se desarrollará con el apoyo de ONGs locales para asegurar el diálogo, el intercambio de información y la creación de consensos que aseguren un amplio apoyo de la población. Con relación a las comunidades rurales donde se incluyen los beyeles, las consultas se llevarán a cabo mediante sus propios procesos, organizaciones e instituciones, con sus representantes, y se asegurará la participación de las mujeres en el proceso, para ello se incluirán como otro componente de coordinación y enlace a los representantes de la REDD+ de los consejos de poblados (R REDD+ CP).

Para facilitar la implicación de las comunidades rurales, el R-PP establece la figura de los **representantes de la REDD+ en cada consejo de poblado (RREDD+ CP)**. La experiencia adquirida en otros proyectos anteriores⁶ que precisaron la implicación de las comunidades rurales ilustra la necesidad de contar a priori con una estructura gubernamental que represente la REDD+ en cada consejo de poblado para facilitar el trabajo de la coordinación nacional REDD+ en estas entidades locales.

En cada consejo de poblado habrá un representante de REDD+ (RREDD+CP) apoyado de sus siete miembros del consejo. Las principales tareas del RREDD+CP serán:

- Recabar la información sobre las impresiones de la población con relación a los procesos REDD+
- Restituir las informaciones derivadas de sus reuniones a los interesados de la REDD+ en sus respectivos consejos de poblado.

⁵ Ver la Política de FAO 2010 sobre Pueblos Indígenas y Tribales www.fao.org/docrep/013/i1857e/i1857e00.htm y la Nota directiva sobre la puesta en práctica del Consentimiento previo, libre e informado (CLPI/FPIC).

⁶ El R-PP (2014) indica la experiencia adquirida en otros proyectos participativos como “ el Plan Nacional para el Manejo del Medio Ambiente de Guinea Ecuatorial (PNMMA)” y “la Elaboración de la Estrategia Nacional y Plan de Acción sobre Diversidad Biológica (ENPADIB)

1.1.4.3 Mecanismos de quejas y reclamaciones

La elaboración del Plan Nacional de Inversión REDD+ es un proceso liderado por el país con el apoyo técnico de la FAO, en el que se deberán respetar las salvaguardas sociales y medioambientales establecidas en las decisiones del Convenio Marco de Naciones Unidas para el cambio climático (CMNUCC), así como los estándares de FAO.

El R-PP de Guinea Ecuatorial prevé el establecimiento de procesos para la presentación de reclamaciones y resolución de conflictos relacionados con REDD+, con el apoyo de la CNREDD+ y de ONGs locales. Se prevén procesos imparciales, accesibles y justos de presentación de reclamaciones. También señala que las cuestiones relacionadas con la tenencia de tierra serán consideradas de gran importancia, y se dedicará especial atención a las aclaraciones sobre las garantías de los derechos de la tierras y de los activos de carbono, incluidos los derechos de la comunidad, con especial énfasis a los derechos atribuidos a los pigmeos, como pueblo indígena, conforme a la decisión 1/CP.16 e la CMNUC en Cancún (R-PP, 2014).

En el marco de este proyecto, FAO facilitará la resolución y/o aclaración de cualquier preocupación directamente vinculada a la implementación del proyecto que puedan tener los beneficiarios y los actores implicados, en relación a posibles violaciones de los compromisos sociales y medioambientales de la FAO. En este sentido, si fuera necesario, todos los grupos implicados podrán presentar quejas y reclamaciones relacionadas con el proyecto a la Representación de la FAO en el país, o a través del equipo del proyecto, según los criterios de elegibilidad que se aplican a todos los programas y proyectos FAO⁷.

Si no se recibiera un acuso de recibo de la reclamación en el plazo de 7 días, se deberá remitir la queja o preocupación a la oficina regional de la FAO en África FAO-RAF@fao.org

En aquellos casos en los que la reclamación no se haya podido resolver a través del equipo de proyecto, la oficina de la FAO en Guinea Ecuatorial o la Oficina regional, los beneficiarios del proyecto podrán remitir una queja a la Oficina de la FAO del Inspector General, quien llevará a cabo una revisión independiente. El procedimiento para las reclamaciones se detalla en <http://www.fao.org/aud/> . Email: Investigations-hotline@fao.org .

1.1.4.4. Divulgación

Se fomentará la divulgación de toda información relacionada con el Proyecto que pueda contribuir a la participación efectiva de los distintos actores. Los mecanismos de divulgación y los contenidos tendrán en cuenta las necesidades de los distintos grupos, en particular las comunidades locales (aspectos culturales, de género, de idioma, comprensión de asuntos técnicos, etc.). Además, el país se compromete a crear un sitio web interactivo y transparente donde se publicara los resultados de los estudios realizado durante la fase de preparación y de implementación de REDD+.

1.1.5 Intercambio de conocimientos y Lecciones Aprendidas

El proyecto considerará la experiencia de otros países en la preparación a REDD+ y en la elaboración de Planes de Inversión REDD+ y se fomentará el intercambio de lecciones aprendidas, en particular con otros países de África Central.

⁷ <http://www.fao.org/aud/42564-03173af392b352dc16b6cec72fa7ab27f.pdf>

Este proyecto construirá sobre la base del proyecto regional MRV (UTF /CAC/001/CAC) que impulsó el proceso de preparación de Guinea Ecuatorial para REDD+ en 2013 y 2014. La evaluación final del proyecto destacaba como fortalezas: (i) la implicación y liderazgo de las instituciones gubernamentales; (ii) el enfoque colaborativo, multipartito y plurinstitucional; (iii) la colaboración con instituciones nacionales y regionales; (iv) la implicación del equipo de proyecto; (v) una implementación flexible reforzada por el apoyo operacional y logístico de la FAO; (vi) una importante asistencia técnica de la FAO, focalizada en reforzar las capacidades técnicas, institucionales y organizacionales, así como en establecer sinergias con otras iniciativas, como el programa ONU-REDD.

Las principales debilidades identificadas fueron la falta de una estrategia inicial de género y de pueblos autóctonos. En este sentido, la evaluación del proyecto regional UTF/CAC/001/CAC recomienda para futuros proyectos elaborar una estrategia de género en línea con las directrices de COMIFAC⁸, de UNREDD⁹ y de FAO¹⁰. Así mismo recomienda, elaborar una estrategia relativa a la implicación de los pueblos autóctonos y otras comunidades dependientes de los bosques, según las directrices de UNREDD y FAO¹¹.

Por otra parte, la evaluación del proyecto regional MRV también señala la necesidad de asegurar que la duración del proyecto sea suficiente para abordar temáticas complejas y novedosas con la debida capacitación, facilitar la implicación de numerosos y diversos actores, y considerar la extensión geográfica.

Durante el proceso de desarrollo del plan de inversión REDD+ de Guinea Ecuatorial, se considerará la posibilidad de organizar misiones de aprendizaje e intercambio en países de la región experimentados en temas de REDD+ y de manejo de bosques, por ejemplo, la República Democrática del Congo o Gabón.

1.2 RESULTADOS ESPERADOS

1.2.1 Impacto

Los bosques de Guinea Ecuatorial son preservados, sus recursos son manejados de forma sostenible, y contribuyen efectivamente a la mitigación del cambio climático, la reducción de la pobreza y al desarrollo sostenible.

1.2.2 Resultado (*Outcome*) y productos (*outputs*)

Resultado: El **Plan Nacional de Inversión REDD+ de Guinea Ecuatorial**, de carácter multisectorial, basado en datos y estudios actualizados y respaldado por un amplio consenso, es presentado al Consejo de CAFI para su posible financiación y futura implementación. El plan guía y apoya los esfuerzos de todas las partes implicadas para la implementación de REDD+ con el objetivo de reducir las emisiones y aumentar el secuestro de carbono en los bosques del país, mejorar el manejo de los recursos forestales del país, así como contribuir a movilizar y coordinar la financiación internacional.

⁸ «*Stratégie régionale sur le genre en matière de REDD+ et adaptation au changement climatique*» elaborada por la REFADD (Red de mujeres africanas para el desarrollo sostenible).

⁹ <http://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/womens-empowerment/guidance-note-gender-sensitive-redd/>

¹⁰ “Política de FAO en equidad de género” <http://www.fao.org/docrep/017/i3205e/i3205e.pdf>

¹¹ “Política de FAO sobre pueblos indígenas y tribales” <http://www.fao.org/docrep/013/i1857e/i1857e00.htm>

Producto 1. Plan de consulta, divulgación, y participación definido y aplicado durante la elaboración del Plan nacional de inversión REDD+, y su implementación. Como consecuencia, las partes implicadas son consultadas y participan activamente y de forma informada.

Producto 2. Estudio espacial y cualitativo completo de causas directas y subyacentes de deforestación y degradación de los bosques de Guinea Ecuatorial identificadas de forma participativa, incluyendo un análisis histórico de la tasa de deforestación, con información desagregada para la región continental e insular.

Producto 3. Opciones estratégicas, sectoriales y transversales, (en línea con el plan de Desarrollo Económico y Social Horizonte 2020 y el R-PP) para hacer frente a la deforestación y degradación, así como oportunidades para aumentar el secuestro de carbono a escala nacional, analizadas, y definidas en detalle.

Producto 4. Diseño de 2-3 proyectos pilotos de inversión REDD+ en zonas prioritarias formulados, y centrados en (i) la puesta en práctica y experimentación de acciones para la reducción de emisiones forestales y para el aumento del secuestro de carbono, y (ii) el análisis del marco legislativo y de tenencia de tierra, y de los estándares sociales y ambientales (salvaguardas) vinculados a esas acciones. Los análisis y resultados de esos proyectos piloto servirán tanto para finalizar la Estrategia Nacional REDD+, como para ajustar y consolidar el PNI-REDD+ más adelante, así como contribuir a un Plan Nacional de Ordenamiento Territorial.

Producto 5. La Estrategia Nacional REDD+ finalizada¹², sobre la base del Plan de Desarrollo Económico y Social Horizonte 2020, el borrador del Plan Nacional de Inversión, el R-PP, así como de los varios estudios conducidos durante la ejecución del proyecto.

Producto 6. Plan nacional de Inversión REDD+ finalizado, validado, aprobado a nivel nacional y presentado al Consejo CAFI, y a otras posibles fuentes de financiación.

1.2.3 Supuestos

Los supuestos identificados a nivel de resultados y productos del proyecto se detallan en el anexo 1.

SECCION 2 – VIABILIDAD

2.1 EVALUACIÓN Y GESTION DE RIESGOS

La evaluación y la gestión de riesgos son esenciales en la planificación e implementación del proyecto, con el fin de alcanzar los resultados esperados. En esta sección se identifican los riesgos que podrían poner en peligro la realización del resultado del proyecto y se describe cómo se procederá para evitarlos cuando sea posible, y si no, gestionarlos y reducir sus efectos en el proyecto.

2.1.1 Riesgos que podría afrontar el Proyecto

- Coordinación institucional para REDD+ limitada;
- Ciertas prioridades políticas nacionales de desarrollo en conflicto con objetivos REDD+;

¹² La finalización de la estrategia podría incorporar el desarrollo de la metodología para el NERF/NRF u otros elementos que se consideren importantes para la futura implementación de la misma.

- Retrasos relacionados con el fortalecimiento de capacidades técnicas en el país, especialmente en aspectos técnicos complejos;
- Retrasos ligados a la necesidad de dar el debido tiempo y espacio a los procesos de consulta, especialmente si surgieran conflictos ligados a la falta de comprensión sobre REDD+, expectativas demasiado altas, o conflictos de intereses en la elección de las opciones estratégicas REDD+ que conformarán el plan de inversión;
- Limitada representación de la sociedad civil en los procesos de concertación;
- Inestabilidad social y/o política

2.1.2 Riesgos medioambientales y sociales

En el contexto de Guinea y REDD+ se estima que los riesgos medioambientales de este proyecto son limitados. Los principales riesgos sociales están vinculados a la limitada implicación y participación tanto de las mujeres como de pueblos indígenas u otros actores minoritarios. Las medidas para eliminar o mitigar estos riesgos se detallan en el anexo IV.

2.1.3 Estrategia de gestión de riesgos

El proyecto gestionará los riesgos enumerados previamente a través de su identificación detallada, gestión y mitigación a lo largo de todo el ciclo de proyecto.

Durante la implementación, se pondrán en práctica los siguientes mecanismos de gestión de riesgos.

1. Una matriz de riesgos (ver anexo IV) ha sido definida durante la formulación y será revisada durante la implementación por el equipo de proyecto
2. En el caso de riesgos graves, incluyendo aquellos que están fuera del control del equipo de proyecto serán debidamente notificados a la jerarquía.
3. Cuando sea necesario, se asignarán responsabilidades para mitigar los riesgos (ej. experto en género, o en poblaciones indígenas)
4. Se compartirá con las contrapartes y socios en la implementación toda información sobre los riesgos que les puedan afectar.

2.2 IMPLEMENTACION Y MECANISMOS DE GESTION

2.2.1 Marco institucional y coordinación

Considerando el carácter transversal de los objetivos del Plan Nacional de Inversión REDD+ y el alto nivel de las reformas y políticas esperadas, el Plan de Inversión REDD+ debería ser liderado por el Ministerio de Economía, Planificación e Inversiones Públicas para facilitar la coordinación entre varios ministerios e impulsar la aprobación del Plan a alto nivel gubernamental. El marco institucional se basará en las estructuras REDD+ ya creadas en el marco del R-PP.

Un comité directivo interministerial, de carácter similar al **Comité de Pilotaje REDD+ (CPREDD+)** constituido durante el proceso de elaboración del R-PP¹³, dirigirá la preparación del Plan así como su implementación. Su composición se adaptaría a los requerimientos de CAFI y sus miembros tentativos serían:

1. Representante del Ministerio de Economía, Planificación e Inversiones Públicas; (Presidencia).
2. Representante del Ministerio de Bosques y Medio Ambiente; (vice-Presidencia).
3. Representante del Ministerio de Hacienda y Presupuesto.
4. Representante del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructuras.
5. Representante del Ministerio de Minas e Hidrocarburos.
6. Representante del Ministerio de Industria y Energía.
7. Representante del Ministerio de Interior y Corporaciones Locales.
8. Representante del Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género.
9. Representante del Ministerio de Información, Prensa y Radio.
10. Representante del Ministerio de Educación y Ciencia.
11. Representante de la Coordinación de Cambio Climático.
12. Representante del pueblo en la Cámara.
13. Representante/s (2) de la Sociedad Civil, hombre y mujer.
14. Representante de la Coordinación Nacional de la COMIFAC.
15. Representante/s de líderes comunitarios.
16. Representante/s del sector privado (preferentemente de las empresas forestales, constructoras).
17. Representante de las instituciones de educación, UNGE.
18. La Oficina de Proyectos de Guinea Ecuatorial, GEPROYEC.
19. Representante de las Instituciones de Investigación científica tecnológica.
20. Representante del Instituto de Desarrollo Forestal y Áreas protegidas (INDEFOR-AP).
21. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional.
22. Representante de la agencia técnica "Horizonte 2020".
23. Representante de la Agrupación de mujeres.
24. Representante de la Seguridad Nacional.

Está previsto que el comité directivo inter-ministerial se reúna en dos sesiones ordinarias anualmente y haga recomendaciones sobre el enfoque del PNI-REDD+ y su proceso de formulación. Una estructura más pequeña, que podría ser la **Coordinación Nacional REDD+ (CN REDD+)** establecida en el marco del R-PP, será el brazo ejecutivo del Comité interministerial y apoyará el proyecto de forma más regular, reduciendo las dificultades de coordinación

El país designará una persona como punto focal que será responsable de coordinar el comité directivo inter-institucional, así como dar insumos técnicos sustantivos sobre el proceso de desarrollo del plan y su contenido.

¹³ Resolución ministerial n° 50 del Ministerio de Pesca Recursos Hídricos (enero 2014).

Se analizará la necesidad de establecer estructuras interprovinciales y distritales REDD+ que garanticen la implicación y vinculación a nivel descentralizado, tal y como se propone en el R-PP. A nivel local, se designará un representante de REDD+ en los consejos de poblado (RREDD+CP) que asegure la implicación de las comunidades rurales y el flujo de información en ambas direcciones.

2.2.2 Estrategia/Metodología

Este proyecto aborda la elaboración del Plan Nacional de Inversión REDD+ en el que se detallarán las políticas y medidas necesarias para reducir las emisiones y aumentar el secuestro de carbono en los bosques del país. El PNI-REDD+ incluirá programas pilotos, en los que se podrán a prueba a escala subnacional marcos de implementación, conceptos y opciones estratégicas que permitirán confirmar las elecciones realizadas antes de aplicar dichos conceptos a escala nacional.

El Plan Nacional de Inversión se basará en tres documentos claves:

- el plan de Desarrollo Económico y Social Horizonte 2020, eje 3 y proyecto mayor 12 “Guinea ecuatorial modelo ecológico”;
- el R-PP;
- los estudios sobre las causas de deforestación y degradación, así como de las opciones estratégicas (transversales y sectoriales) para enfrentarlas.

A partir del primer borrador del PNI-REDD+, se formularán los proyectos piloto con las acciones prioritarias a ser puestas en práctica y que incluirán un análisis del marco legal y de las salvaguardas relevantes para esas acciones y esa localización geográfica.

El Plan Nacional de Inversión REDD+ finalizado será utilizado como instrumento para la movilización y coordinación de fondos (ej. CAFI, GCF, GEF, FIP, fondos nacionales, etc.). Específicamente, se prevé presentar el Plan de Inversión REDD+ al Consejo de CAFI, para su financiación (total o parcial) e implementación de las opciones estratégicas en el periodo 2018-2020.

La imagen 1 describe gráficamente el cronograma de actividades que se propone en el marco de este proyecto, así como la fase posterior prevista de implementación.

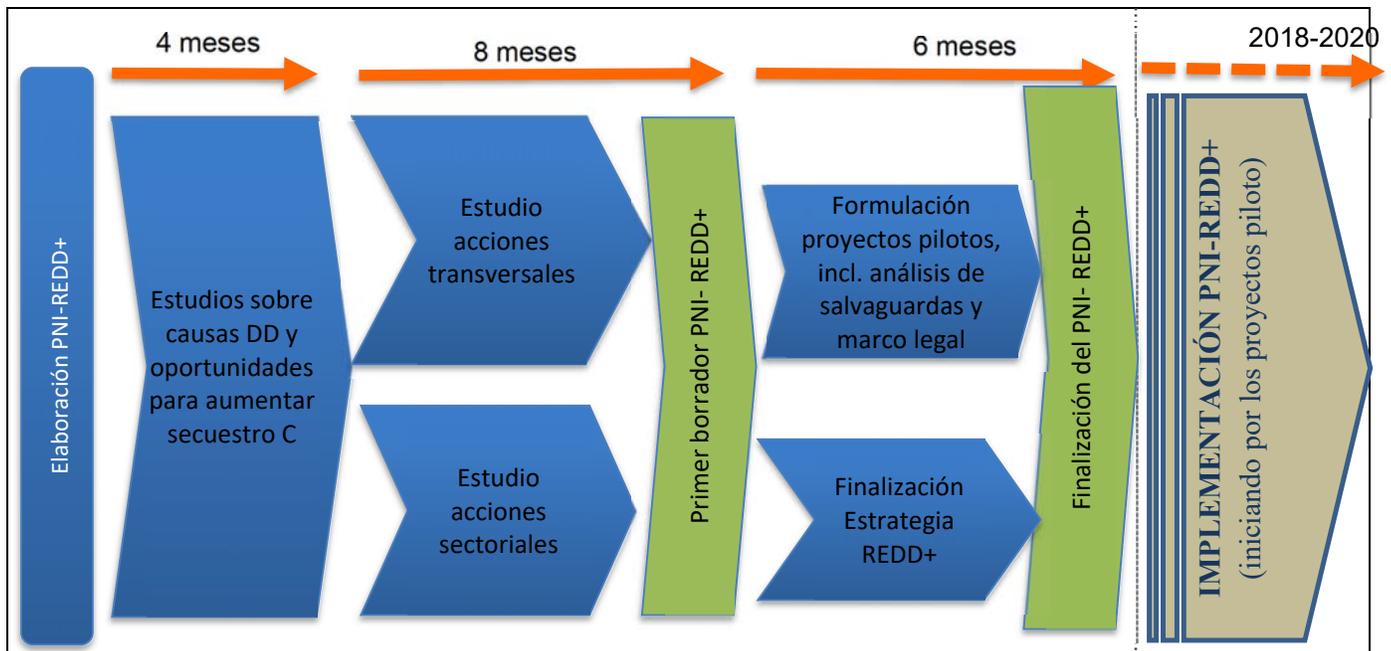


Figura 2. Gráfico de la secuencia de actividades relacionadas con el PNI-REDD+

La elaboración del Plan Nacional de Inversión será liderada por el Gobierno, con el apoyo técnico y operacional de la FAO a través de la representación de la FAO en el país (Malabo), la oficina subregional de FAO para África Central (Libreville), la oficina Regional de la FAO y su equipo técnico (Accra) y la sede de la Organización (Roma). De este modo el proyecto se beneficiará de las capacidades técnicas y de implementación de la FAO a nivel nacional, regional e internacional. La unidad técnica responsable será el Departamento Forestal. Se establecerá un equipo de proyecto basado en Malabo con personal internacional y nacional, íntegramente dedicado a la ejecución del proyecto y a dar apoyo a las contrapartes nacionales. A lo largo del proyecto se prevé apoyo adicional a través de misiones de corta duración de expertos en materias técnicas específicas (ej. Gobernanza forestal, marco legislativo, sistema nacional de monitoreo forestal y desarrollo de la metodología para la construcción del nivel de referencia, etc.).

La FAO implementará las actividades directamente, en base a sus normas y procedimientos, y también podría establecer acuerdos con instituciones u ONGs con experiencia previa en el terreno para la implementación de algunas actividades (ej. divulgación y comunicación)

La estrategia y metodología podrán ser adaptadas y modificadas durante la implementación del proyecto, considerando aspectos o necesidades que puedan surgir.

2.2.3 Apoyo técnico

La estrategia del proyecto está basada en una importante asistencia técnica dirigida al fortalecimiento de las capacidades en el país, y el acompañamiento a lo largo de todo el proceso de elaboración del PNI-REDD+.

El apoyo técnico será liderado por el Departamento Forestal de la FAO, en particular por el equipo REDD+, en estrecha colaboración con la División del Centro de Inversiones

(TCI: *Investment Centre Division*). El departamento forestal coordinará el apoyo de otras divisiones técnicas de la FAO involucradas (ej., agricultura, recursos naturales y bioenergía, oficina legal, ...) a fin de asegurar un enfoque multisectorial y efectivo. La asistencia técnica será tanto en forma de apoyo técnico a distancia desde la sede de la FAO (vía email, teléfono, videoconferencia), como de misiones de oficiales técnicos en el país, como acompañamiento continuo a través del equipo de proyecto.

El apoyo técnico del equipo REDD+ del departamento Forestal asegurará sinergias con los procesos REDD+ en otros países, intercambio de experiencias, e información actualizada sobre los procesos y negociaciones a nivel internacional.

Los beneficiarios principales serán las instituciones gubernamentales ligadas a REDD+ que se beneficiarán de un apoyo técnico cercano que incluirá un fortalecimiento de las capacidades de sus técnicos y de sus instituciones para asegurar la implementación sostenible de la REDD+ en el país. Cuando se considere relevante, ciertas actividades podrían ser implementadas conjuntamente entre la FAO y sus socios gubernamentales.

2.2.4 Contribución del gobierno

El proyecto será financiado por fondos de la iniciativa CAFI, que firmará una Carta de Intenciones (*Letter of Intent*) con el Gobierno de Guinea Ecuatorial.

Guinea Ecuatorial liderará todo el proceso de elaboración del PNI-REDD+ y realizará las siguientes contribuciones (en especie) al proyecto:

- recursos humanos y apoyo de todas las instituciones gubernamentales mencionadas en la sección 2.2.1;
- participación activa de todos los miembros del comité directivo inter-ministerial, del comité operativo y del punto focal;
- instalaciones físicas, medios logísticos y operacionales para apoyar la implementación del proyecto;
- información, datos, cartografía y estudios previos relevantes para las actividades del proyecto;
- designación de técnicos para las actividades de capacitación y consulta;
- gestiones aduaneras y entrada de personal internacional en el país.

Una vez que el PNI-REDD+ esté formulado, el país considerará la posibilidad de contribuir a su implementación a través de la financiación de alguno de los proyectos piloto prioritarios.

2.2.5 Contribución de los socios en la implementación

Durante el proyecto se evaluará la posibilidad de implementar algunas actividades en colaboración con ONGs, instituciones de investigación o universitarias, organizaciones multilaterales, u otras entidades sin ánimo de lucro mediante Protocolos de acuerdo. Esas colaboraciones permitirán a la FAO proporcionar un apoyo técnico amplio para los temas de inversiones que pudieran ir más allá de las competencias de la organización, tal como el sector energético y de las infraestructuras.

A través de la Coordinación Nacional REDD+, la FAO ha colaborado previamente con la ONG Amigos de la Naturaleza y del Desarrollo de Guinea Ecuatorial (ANDEGE) en la organización de

actividades de comunicación y divulgación sobre la REDD+ por lo que ulteriores colaboraciones podrían ser acordadas. Otras entidades activas en el país son:

- INDEFOR-AP (Instituto Nacional de Desarrollo Forestal y Manejo de la Red de Áreas Protegidas en Guinea Ecuatorial)
- Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial (UNGE), que realiza proyectos de conservación de bosques, y estudios de seguimiento de la biodiversidad y la ecología en la isla de Bioko, y proyectos de conservación;
- Programa de Protección de la Biodiversidad en Bioko (BBPP), cuya misión es la conservación de la biodiversidad de la isla de Bioko, en colaboración con UNGE, especialmente primates y tortugas marinas. Además de ANDEGE, otras ONGs nacionales activas en el sector medioambiental: ADELO (Asociación de Desarrollo Local), AmiFlora (Amigos de la Flora), Bicam Afan (Defensor del Bosque) y Ecoguinea;
- Otras organizaciones internacionales que llevan a cabo iniciativas de monitoreo de los bosques: World Resources Institute (WRI), Universidad de Maryland, *Wildlife Conservation Society* (WCS), y Programa de apoyo a la conservación de ecosistemas de la cuenca del Congo (PACEBCo).

2.2.6 Gestión y apoyo operativo

El proyecto será implementando en el día a día por un equipo de proyecto de personal internacional y nacional, bajo la supervisión del oficial técnico líder y el responsable de presupuesto.

La FAO creará un grupo de trabajo (*task force*) que integrará todos los expertos FAO implicados en el proyecto, tanto en la sede, en la oficina subregional como en la oficina del país. El grupo de trabajo está presidido por el responsable de presupuesto (BH: *Budget holder*) junto con el oficial técnico líder.

El grupo de trabajo es un ente de gestión y consulta compuesto por personal de la FAO con la autoridad y conocimientos técnicos necesarios para asegurar una eficiente gestión técnica, operacional y administrativa del proyecto. Dentro del grupo de trabajo, el oficial técnico líder (OTL) es responsable de guiar y supervisar la calidad técnica del proyecto, incluyendo sus planes de trabajo, servicios y productos.

Mientras que el oficial técnico líder vela porque los estándares técnicos de FAO se cumplan, el responsable de presupuesto (BH) es responsable de los fondos y presupuesto del proyecto. En el caso de este proyecto, el BH será el Representante de la FAO en Guinea Ecuatorial y será responsable de:

- asegurar un uso apropiado de los recursos para la implementación de actividades en base al presupuesto, el documento de proyecto y el plan de trabajo, así como según las normas y procedimientos de FAO;
- evitar un uso inapropiado o no justificado de los recursos;
- dar su aprobación a los planes de trabajo desde un punto de vista financiero;
- aprobar los pagos en función del plan de trabajo y el presupuesto inicial;
- confirmar la disponibilidad de fondos y autorizar compromisos y pagos en nombre de la FAO, dentro de los límites de su autoridad;
- asegurar que todos los pagos y compromisos autorizados:

- se basan en el documento de proyecto, planes de trabajo y otros documentos relevantes;
- respetan las normas presupuestarias, financieras y administrativas de la FAO;
- se reflejan en tiempo y forma en las cuentas del proyecto;
- supervisar las actividades y resultados, en base al plan anual y el presupuesto;
- asegurar que los informes, los instrumentos de implementación y cierre financieros se ajustan a los procedimientos establecidos.

El BH se apoyará en el personal de su oficina y del equipo de proyecto para la realización de sus funciones.

Finalmente, la sede de la FAO proporcionará apoyo y supervisión administrativa en asuntos como la compra de bienes a nivel internacional, presentación de informes y la evaluación del proyecto. Las normas de FAO se aplicarán a toda la implementación del proyecto (compra de bienes y servicios, contratación de personal, etc.)

2.3 SEGUIMIENTO, ANÁLISIS DE RESULTADOS Y PRESENTACION DE INFORMES

El seguimiento del proyecto tendrá como finalidad detectar posibles desviaciones en el plan de trabajo y factores que puedan obstaculizar la implementación, así como facilitar la puesta en práctica de acciones correctivas lo antes posible. Se monitoreará al avance del proyecto, en particular los indicadores de resultados y los supuestos establecidos en el marco lógico, las actividades descritas en el plan de trabajo, el respeto a los estándares sociales y ambientales, y la ejecución presupuestaria. Cuando sea necesario, se propondrá la revisión de la planificación inicial.

A lo largo de todo el ciclo de proyecto, se utilizarán los sistemas internos de monitoreo de la FAO, en concreto a través del Sistema de información sobre gestión del Programa de campo (FPMIS).

El equipo de proyecto, en colaboración con las contrapartes nacionales, elaborará una primera versión del informe de progreso (a los 6 meses) y un informe final. Estos informes serán revisados y aprobados por el oficial técnico líder y el responsable de presupuesto, antes de ser presentados al Comité directivo inter-ministerial para su revisión y posibles recomendaciones. La implicación del Comité director fomentará que el monitoreo del proyecto sea participativo. Finalmente, Guinea Ecuatorial presentará los informes de proyecto al Consejo de CAFI.

Los informes financieros se realizarán según lo establecido en el Memorando de Entendimiento para la iniciativa CAFI (sección V).

2.4 COMUNICACIÓN

La comunicación y divulgación son aspectos clave del proyecto que contribuirán a asegurar que el proceso de elaboración del PNI-REDD+ sea transparente, a facilitar una activa participación de todas las partes, y a generar un amplio consenso sobre los estudios y propuestas que se generen. En este sentido y en línea con la estrategia de comunicación permanente sobre REDD+ propuesta en el R-PP, se fomentarán actividades de comunicación

sobre REDD+, sobre el plan de proyecto, sobre los resultados actividades específicas (ej. Talleres de consulta para el análisis de causas de deforestación y degradación), así como sobre el PIN-REDD+.

Como parte del sistema nacional de monitoreo forestal SNMF se prevé que la información que se recopile y se genere esté disponible en un portal de información en internet, que ayude tanto a la diseminación de información, como a su uso con diversas finalidades locales, nacionales, regionales e internacionales. Este tipo de portales de información ya están funcionando en otros países de África Central.

A nivel regional e internacional, se considerarán actividades de comunicación en distintos foros en los que Guinea Ecuatorial pueda presentar su experiencia.

Se dará visibilidad de la iniciativa CAFI en las actividades de proyecto en base a lo estipulado en la Carta de Intenciones entre CAFI y el Gobierno de Guinea Ecuatorial.

2.5 PROVISION DE EVALUACIÓN

Los proyectos y programas FAO se someten a una evaluación, la cual se realiza no solo por una cuestión de responsabilidad frente a los resultados alcanzados, sino que también genera lecciones aprendidas y recomendaciones para futuros proyectos de la FAO y futuras tomas de decisiones.

En línea con la política de FAO sobre evaluación y considerando el tamaño del presupuesto del proyecto, no se prevé una evaluación específica del proyecto. Sin embargo, el proyecto contribuirá al Fondo de Evaluación gestionado por la Oficina de Evaluación de la FAO (OED) y podría ser evaluado en conjunto, junto a otros proyectos que compartan una o más de las siguientes características: tema y/o enfoque, área geográfica de intervención, donante. Si durante la implementación del proyecto, las partes consideran que una evaluación específica es necesaria, ésta será organizada bajo la responsabilidad de OED y financiada en su totalidad a través del presupuesto de proyecto.

Adicionalmente, el Fondo Fiduciario multidonantes CAFI que financia este proyecto será evaluado de forma independiente tal y como se indica en los términos de referencia de CAFI. Están previstas dos evaluaciones del Fondo (en 2018 y en 2022), con el fin de analizar su desempeño.

SECTION 3 – SOSTENIBILIDAD DE LOS RESULTADOS

Esta sección describe cómo se fomentará y asegurará la sostenibilidad social, económica y ambiental del Proyecto, a fin de que sus resultados beneficios perduren a largo plazo.

3.1 SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Todo el proceso de elaboración del PIN-REDD+ aspira a conservar, proteger y mejorar los ecosistemas forestales de Guinea Ecuatorial a largo plazo. El PIN-REDD+ comprenderá una serie de políticas y medidas que promuevan buenas prácticas de uso eficiente de los recursos

y que mejoren los medios y condiciones de vida de la población, sin comprometer la sostenibilidad medioambiental.

La definición y monitoreo de las salvaguardas ambientales REDD+, tal y como se definen en las decisiones de la CMNUCC, tendrán como objetivo asegurar que las acciones REDD+ propuestas en el PIN-REDD+ son ambientalmente sostenibles.

3.2 IGUALDAD DE GÉNERO

La mujer rural es el actor principal en la agricultura y en la economía rural de Guinea Ecuatorial, como consecuencia de la economía del petróleo e infraestructuras en los últimos años. Las mujeres representan alrededor de un 80 por ciento de la fuerza laboral agrícola del país y llevan el peso más importante de las actividades agrícolas. La falta de formación técnica y la casi nula existencia de tecnologías eficientes de producción hacen que sus niveles de productividad sean muy bajos. Las importantes desigualdades de género limitan sus condiciones de vida (FAO, no publicado).

En este contexto, la mujer juega un papel fundamental en el medio rural, y por lo tanto en (i) la identificación de causas de la deforestación y degradación; (ii) de acciones estratégicas para reducir las emisiones y aumentar la captura de carbono, las cuales también generen beneficios durables para las mujeres y los hombres en el medio rural; y (iii) la priorización de proyectos piloto.

Durante el proceso de elaboración del Plan Nacional de Inversión REDD+, se considerarán y apoyarán las necesidades específicas, prioridades y preocupaciones de mujeres y de hombres; se fomentará la participación activa de las mujeres en los procesos de consulta y en la toma de decisiones para que aseguren una participación equitativa entre hombres y mujeres, y que ambos se beneficien de los resultados del proyecto.

3.3 PUEBLOS INDÍGENAS¹⁴

En la actualidad, la población nativa de Guinea Ecuatorial es mayoritariamente de origen Bantu. La etnia mayoritaria es Fang, la cual habitaba originariamente en el continente, pero que en la actualidad también es dominante en la isla de Bioko debido a una importante migración.

¹⁴ Pueblos indígenas es el término acordado a nivel internacional (), que abarca pueblos tribales, nativos, pueblos originarios, pueblos autóctonos, nómadas, aborígenes y pueblos tradicionales.

Las etnias minoritarias son¹⁵:

- Beyeles o Pigmeos: Fueron los primeros habitantes de Guinea Ecuatorial. En la actualidad solo existen pequeños grupos en la selva ecuatorial, localizados principalmente en la zona de Ayamiken, en la frontera con Camerún (R-PP, 2014). Los pigmeos están fuertemente ligados al bosque por su condición de cazadores-recolectores, y el uso medicinal de productos forestales ;
- Bubis, se les considera los primeros ocupantes de la isla de Bioko ;
- Annoboneses, habitantes de la isla de Annobón ;
- Ndowe, habitan la mayor parte de la costa en la Región Continental (Litoral) de Guinea Ecuatorial ;
- Bisios, originarios de Camerún y poco numerosos ;
- Fernandino y criollos, descendientes de Liberianos y Sierra Leoneses que llegaron a trabajar a las plantaciones de la isla de Bioko ;

Se contempla que el Censo de población 2015 proporcione datos actualizados sobre el porcentaje de población de cada una de las etnias.

El PNI-REDD+ y su implementación afectará a todas las etnias del país, incluidas aquellas minoritarias. Las poblaciones nativas más ligadas los bosques, como los beyeles, serán más vulnerables a cualquier acción que se realice en sus territorios o en los bosques de los que dependen. Por lo tanto, se apoyarán entornos favorables para promover la inclusión de los pueblos indígenas y minorías étnicas en el diseño, implementación y evaluación del PNI-REDD+.

En particular, y tal y como se indica en el R-PP, se facilitará el establecimiento de mecanismos para la implicación eficaz de las comunidades beyeles (como pueblos indígenas), así como un mapeo específico de sus comunidades, intereses y preocupaciones.

Cuando exista un efecto o vínculo directo con cuestiones relativas a los pueblos indígenas, FAO se atenderá a las disposiciones de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas que hacen referencia al consentimiento previo, libre e informado. Las actividades de divulgación y comunicación tendrán en cuenta las costumbres, tradiciones y dialectos de los distintos grupos étnicos.

El estudio de las causas de deforestación y degradación, el análisis de las opciones estratégicas REDD+, y la formulación de proyectos piloto, considerarán las necesidades y prioridades de los grupos étnicos minoritarios, así como sus sistemas tradicionales de agricultura, alimentación y medios de subsistencia. La FAO facilitará la participación directa y eficaz de todos los actores y cuando se involucre a los pueblos indígenas, fomentará el respeto del consentimiento, libre, previo e informado (CLPI), cumpliendo con los pasos descritos en las directrices de FAO.

Cualquier actividad, especialmente a nivel nacional, debe ser ratificada por el gobierno afectado y la autoridad pertinente, que podrán influir en cualquier momento en el grado y posibilidades de cooperación con los pueblos indígenas. No obstante, dada la función de la FAO como foro neutral, y teniendo en cuenta su compromiso con los derechos humanos

¹⁵ <http://www.guineaecuatorialpress.com/noticia.php?id=134>

universales, se otorgará una importancia especial al diálogo como método para el entendimiento común.

3.4 ENFOQUES BASADOS EN LOS DERECHOS HUMANOS (HRBA), INCLUYENDO EL DERECHO A LA ALIMENTACION, AL EMPLEO DIGNO, RENDICION DE CUENTAS ANTE LAS POBLACIONES AFECTADAS

La Constitución de la República de Guinea Ecuatorial garantiza el derecho al empleo, e implícitamente el derecho a una alimentación adecuada a través del reconocimiento de otros derechos humanos, como sigue:

Artículo 26.1: “El trabajo es un derecho y un deber social [...]. El Estado promueve las condiciones económicas y sociales para hacer desaparecer la pobreza, la miseria, y asegura con igualdad a los ciudadanos de la República de Guinea Ecuatorial las posibilidades de una ocupación útil que les permita no estar acosados por la necesidad.”

Así mismo, la República de Guinea Ecuatorial es un Estado Parte del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales desde 1987 por vía de adhesión.

El proyecto fomentará la consideración de opciones estratégicas relacionadas con la intensificación sostenible de la producción de alimentos, que: (i) evite la expansión de tierras agrícolas y la conversión de bosques; y que (ii) contribuya a asegurar la disponibilidad de alimentos en cantidad suficiente y de calidad apropiada para satisfacer las necesidades alimentarias de la población. De este modo, el proyecto contribuirá a la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, (ver Directrices Voluntarias FAO sobre el Derecho a la Alimentación¹⁶).

Cuando sea aplicable, FAO fomentará que el PNI-REDD+ incluya referencias a la promoción del empleo rural decente en la agricultura y en zonas rurales¹⁷, considerando la posibilidad de establecer sinergias con los proyectos de apoyo empleo juvenil del Gobierno de Guinea Ecuatorial con el PNUD.

En línea con los compromisos de la FAO de responsabilidad hacia las poblaciones beneficiarias, el proyecto:

- promueve la participación de todos las partes interesadas, incluyendo los grupos más vulnerables y minoritarios (ver sección 1.1.4);
- ofrece mecanismos para que las comunidades puedan presentar su opinión y sus reclamaciones sobre las actividades del proyecto (ver sección 1.1.4.3).

El Representante Regional de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH/OHCHR) está basado en Yaundé y es un miembro activo del equipo país de las Naciones Unidas (UNCT) con quien la FAO colabora estrechamente en los temas de derechos humanos y género.

¹⁶ <http://www.fao.org/3/a-y7937s.pdf>

¹⁷ <http://www.fao.org/rural-employment/es/>

3.5 DESARROLLO DE CAPACIDADES

El desarrollo de capacidades (de todos los actores, gubernamentales y no gubernamentales) es una parte integral de las actividades del proyecto, y fundamental para alcanzar los resultados esperados y asegurar su sostenibilidad.

En Guinea Ecuatorial ya existen capacidades relacionadas con el proceso REDD+, que serán reforzadas para permitir al país seguir avanzando en línea con sus compromisos nacionales e internacionales.

Al final del proyecto, el país contará con los medios y capacidades para implementar el PNI-REDD+, para el que ya se han identificado posibles fuentes de financiación.

ANEXOS

Anexo I: Matriz de Marco Lógico FAO

Cadena de resultados	Indicadores				Supuestos
	Indicadores	Línea base	Objetivo	Medios de verificación (MOV)	
<p>Impacto: Los bosques de Guinea Ecuatorial son preservados y contribuyen efectivamente a la mitigación del cambio climático, la reducción de la pobreza y al desarrollo sostenible</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cobertura forestal (ha) o tasa anual de deforestación - % de la población bajo el umbral de la pobreza. - Contribución del sector forestal al PIB 	<p>-1.568.000 ha de bosques en Guinea Ecuatorial (tasa deforestación: 0,71%)</p> <p>-76,8% de población bajo el umbral de pobreza</p> <p>-0,2% del PIB en 2012 (MAB, WRI, 2013)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Área de bosques igual o mayor¹⁸ • Reducción del % de población bajo el umbral de pobreza • Aumento de la contribución al PIB 	<ul style="list-style-type: none"> • FRA • PNUD • Informes del Gobierno de Guinea Ecuatorial 	<ul style="list-style-type: none"> • Compromisos políticos sobre REDD+ realizados en el marco del UNFCCC se mantienen y son coherentes con las estrategias nacionales de desarrollo sostenible. • Voluntad política y financiación disponible para apoyar la implementación de las acciones propuestas en el PNI-REDD+
<p>Resultado. El Plan Nacional de Inversión REDD+ de Guinea Ecuatorial, de carácter multisectorial, basado en datos y estudios actualizados y respaldado por un amplio consenso, es</p>	<p>Presentación del PNI-REDD+ al Consejo de CAFI</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documento PNI-REDD+ • Evaluación del Consejo CAFI 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación e implicación de todos los sectores implicados en REDD+

¹⁸ Todavía no es posible definir metas cuantitativas de la estrategia REDD+ a mediano y largo plazo (p.ej., reducción de x cantidad de superficie de deforestación y/o degradación forestal para un horizonte de tiempo en el futuro) ya que el estado de la información nacional sobre los bosques es todavía demasiado débil. Una vez que la calidad de la información a nivel nacional haya mejorado, se podrán formular metas cuantitativas en conjunto con la definición de los niveles de referencias que el país quisiera acordar (R-PP, 2014).

presentado al Consejo de CAFI para su posible financiación y futura implementación					<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de consulta participativos y representativos.
Producto 1. Plan de consulta, divulgación, y participación definido y aplicado durante la elaboración del Plan nacional de inversión REDD+, y su eventual implementación	-Plan de consulta, divulgación y participación -Numero de talleres en los que los actores son consultados y participan activamente en el proceso de elaboración de PNI-REDD+	0 0	1 10	<ul style="list-style-type: none"> • Documento del plan de consulta • Minutas de los talleres 	<ul style="list-style-type: none"> • Voluntad política para impulsar procesos consultativos con múltiples actores a nivel nacional • Apoyo del gobierno de Guinea Ecuatorial y sus representaciones locales
Actividades	1.1. Elaboración del borrador plan de consulta, que describa los distintos mecanismos de divulgación y participación, así como proporcione información detallada sobre los actores relevantes 1.2. Discusión del plan de consulta con expertos específicos, si se considera relevante (pueblos indígenas, género, sociedad civil, etc.) 1.3. Elaboración de material de divulgación y comunicación 1.4. En colaboración con instituciones gubernamentales y ONGs, organización de los talleres de capacitación y concertación a lo largo de todo el proceso de elaboración del PNI-REDD+, en los que participen las distintas partes implicadas con la debida atención a la representación de género, de edad, étnica, etc.				
Producto 2. Estudio espacial y cualitativo completo de causas directas y subyacentes de deforestación y degradación de los bosques de Guinea Ecuatorial identificadas de forma participativa, incluyendo un análisis histórico de la tasa de deforestación, con información desagregada para la región continental e insular	Estudio sobre causas de deforestación y degradación	0	1	<ul style="list-style-type: none"> • Documento finalizado y validado 	<ul style="list-style-type: none"> • Personal técnico participa activamente y con el suficiente tiempo y dedicación. • Acceso a la información y datos históricos disponibles • Participación e interés de los actores implicados • Apoyo técnico y científico disponibles

Actividades	<p>2.1. Análisis espacial, multianual y multicriterio de la cobertura forestal y del cambio de cobertura forestal. Actualización del mapa de bosques (incluyendo definición de bosques)¹⁹.</p> <p>2.2. Análisis histórico de la tasa de deforestación (incl. recopilación de series históricas de datos).</p> <p>2.3. Estudio sobre las causas de deforestación y degradación, y las oportunidades para aumento de la captura de C, considerando los elementos descritos en el R-PP y otras posibles referencias.</p> <p>2.4. Realización de encuestas en el terreno sobre causas DD en zonas de mayor incidencia (con todos los actores implicados)</p> <p>2.5. Validación y finalización del estudio del estado de DD y de sus causas</p> <p>(estas actividades incluirán talleres con técnicos nacionales)</p>				
Producto 3. Opciones estratégicas, sectoriales y transversales, (en línea con el plan de Desarrollo Económico y Social Horizonte 2020 y el R-PP) para hacer frente a la deforestación y degradación, así como oportunidades para aumentar el secuestro de carbono a escala nacional, analizadas, y definidas en detalle	Estudio sobre opciones estratégicas REDD+	0	1	<ul style="list-style-type: none"> • Documento finalizado y validado 	<ul style="list-style-type: none"> • Personal técnico participa activamente y con el suficiente tiempo y dedicación. • Colaboración multisectorial
Actividades	<p>3.1. Primer borrador de opciones estratégicas (basado en el estudio de causas, el Plan Horizonte 2020, y los criterios y propuestas del R-PP)</p> <p>3.2 Análisis de costos-beneficios-riesgos de las opciones, así como de su factibilidad (política, social, económica), sus sostenibilidad y los riesgos de fuga (ver sección 2b4 del R-PP, 2014)</p> <p>3.3. Consultas con actores implicados sobre las opciones y su priorización</p> <p>3.4. Finalización y validación</p>				
Producto 4. 2-3 proyectos pilotos de inversión REDD+ en zonas prioritarias formulados, y centrados en (i) la puesta en práctica y experimentación de acciones para la reducción de	Documentos de propuesta de proyecto piloto	0	3	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación multisectorial y consenso en la selección de prioridades

¹⁹ En la implementación de estas actividades, se colaborará y se establecerán sinergias con el proyecto GEF de fortalecimiento del SNAP, implementado por PNUD, el cual prevé actividades similares en cinco áreas protegidas del país.

emisiones forestales y para el aumento del secuestro de carbono, y (ii) el análisis del marco legislativo y de tenencia de tierra, y de los estándares sociales y ambientales (salvaguardas) vinculados a esas acciones.					<ul style="list-style-type: none"> • Participación e interés de los actores implicados
Actividades	<p>4.1. Selección de zonas y acciones prioritarias para los proyectos piloto en base a criterios acordados</p> <p>4.2. Análisis del marco legislativo y de tenencia de tierra (y elaboración de recomendaciones) y de las salvaguardas</p> <p>4.3. Formulación de los proyectos piloto, con la participación directa de las poblaciones de las zonas seleccionadas y otros actores implicados. Los análisis y resultados de esos proyectos piloto servirán tanto para finalizar la Estrategia Nacional REDD+, como para ajustar y consolidar el PNI-REDD+ más adelante, así como para contribuir a un Plan Nacional de Ordenamiento Territorial.</p> <p>4.4. Validación y finalización</p>				
Producto 5. La Estrategia Nacional REDD+ finalizada, sobre la base del Plan de Desarrollo Económico y Social Horizonte 2020, el borrador del Plan Nacional de Inversión, el R-PP, así como de los varios estudios conducidos durante la ejecución del proyecto.	Estrategia Nacional REDD+	0 (aunque sus principales componentes están ya descritos en el R-PP)	1	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de la Estrategia Nacional REDD+ 	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso político para la finalización y aprobación de la Estrategia REDD+
Actividades	<p>5.1 Elaboración del borrador de la Estrategia REDD+, en la que se consideran los elementos descritos en el RPP, los objetivos del plan Horizonte 2020, los estudios de causas de DD y de opciones estratégicas, y el análisis a nivel sub-nacional o local del marco legislativo, de tenencia de tierras y de las salvaguardas</p> <p>5.2. Posibles actividades ligadas con el desarrollo de la metodología para la construcción de NREF/NRF o el plan de implementación del SNMF que puedan ser relevantes para la futura implementación y monitoreo de la Estrategia REDD+ y del PNI-REDD+</p> <p>5.3. Consultas sobre la Estrategia REDD+, Finalización y aprobación por el Gobierno.</p>				
Producto 6. Plan nacional de Inversión REDD+ finalizado, validado, aprobado a nivel nacional y presentado al Consejo	Presentación del PNI-REDD+ al Consejo de CAFI	0	1	<ul style="list-style-type: none"> • Documento PNI-REDD+ 	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso político para la finalización y aprobación del PNI-REDD+

CAFI, y a otras posibles fuentes de financiación.					<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de consulta participativos y representativos.
Actividades	6.1 Elaboración del primer borrador del PNI-REDD+ 6.2 Consultas con todos los actores sobre el PNI-REDD+ 6.3 Finalización y validación del PNI-REDD+ 6.4 Aprobación a nivel nacional 6.5 Presentación al Consejo CAFI				

Anexo II. Plan de Trabajo



Anexo III: Presupuesto

	Descripción	Presupuesto inicial (2017)	Presupuesto Revisado (2019)
5011	Profesionales	0	32 058
5013	Consultores	546 500	571 301
5014	Contratos y Protocolos de acuerdo (con socios en la implementación)	160 000	50 086
5020	Personal Local	0	2 258
5021	Viajes	55 000	208 974
5023	Talleres de formación y consulta	75 000	78 321
5024	Material fungible	13 700	14 452
5025	Material y equipos no fungibles	0	6 550
5027	Apoyo técnico	52 560	6 550
5028	Gastos generales de operación	31 819	44 089
5040	Gastos generales de operación – servicios comunes externos	0	238
5050	Gastos generales de operación – servicios comunes internos	0	1 540
5029	Gastos de servicio de apoyo (PSC) -7%	65 421	71 145
	Total	1 000 000	1 087 500

	CATEGORÍAS ARMONIZADAS UNDG	Presupuesto inicial (2017)	Presupuesto revisado (2019)
1	Staff and other personnel costs	546 500	605 617
2	Suministros, productos básicos y materiales	13 700	12 155
3	Equipos, vehículos y mobiliario , incluyendo depreciación	0	6 444
4	Servicios contractuales	0	-
5	Viajes	55 000	208 974
6	Transferencias y donaciones a contrapartes	160 000	50 086
7	Gastos generales de Operación y Otros gastos directos	159 379	133 097
	Subtotal	934 579	1 016 355
8	Gastos Indirectos	65 421	71 145
	TOTAL	1 000 000	1 087 500

Anexo IV: Matriz de riesgos

Sección A: Riesgos

Riesgo n°.	Riesgo	Impacto [A, MA, MB o B]	Probabilidad [A, MA, MB o B]	Clasificación (Rojo/Amarillo/Verde)	Acción para su mitigación	Responsable [persona/unidad asignada para monitorear el riesgo]	Fecha
1	Coordinación institucional para REDD+ limitada, y/o conflictos por superposición de competencias	MA	MA	Amarillo	Articulación de la coordinación a través de un Ministerio de Alto nivel	CP-REDD+	Duración del proyecto
2	Ciertas prioridades políticas nacionales de desarrollo en conflicto con objetivos REDD+ (ej. conflictos no resueltos entre políticas de seguridad alimentaria vs conservación forestal, manejo forestal vs producción agrícola-ganadera o minería, etc.	MA	MA	Amarillo	Coordinación del PNI-REDD+ con el Plan de desarrollo del país, estableciendo sinergias.	CP-REDD+	Duración del proyecto
3	Retrasos relacionados con la capacitación	MB	MB	Verde	Plan de capacitación. Aprendizaje práctico (<i>on the job training</i>)	Equipo de proyecto	Primeros 2-3 meses del proyecto
4	Retrasos relacionados con los procesos de consulta	M	MB	Verde	Plan de consulta	Equipo de proyecto + ONG local	Primeros 2 meses del proyecto
5	Representación de la sociedad civil	M	MA	Verde	Identificación de representantes de la sociedad civil, y capacitación si necesario	Equipo de proyecto + ONG local	Duración del proyecto
7	Inestabilidad social o política	MA	MB	Verde	Dar seguimiento a la situación política a través del sistema de NNUU	Sistema de Naciones Unidas	Duración del proyecto

Sección B: Riegos ambientales y sociales

Estándar ESS	Descripción del riesgo	Clasificación	Acción de mitigación	Responsable	Marco temporal	Indicador
ESS1	Impacto negativo en los derechos de tenencia/acceso de tierras (el país carece de un régimen de tenencia de tierras claro que proteja los derechos de las comunidades sobre los bosques: definición de derechos de tierra consuetudinarios, mecanismos de distribución de beneficios para bosques comunales, resolución de conflictos, etc.)	BAJO-MEDIO	En el marco de la preparación para REDD+, el país tendrá que analizar los asuntos de tenencia de tierras relacionados con REDD+, y preparar recomendaciones para fortalecer los derechos de tenencia.	Equipo de proyecto y Oficial técnico líder	Duración del proyecto	Actividades relacionadas con la Tenencia de tierra incluidas en las opciones estratégicas del PNI-REDD+
ESS 2	Impacto negativo en la biodiversidad y en hábitats naturales	N.A.				
ESS 3	Uso no sostenible de Recursos genéticos vegetales;	N.A.				
ESS 4	Uso no sostenible de Recursos genéticos animales;	N.A.				
ESS 5	Gestión de plagas y pesticidas	N.A.				
ESS 6	Reasentamientos y desplazamientos involuntarios	N.A.				
ESS 7	El PNI-REDD+ no promueve adecuadamente el empleo decente	BAJO	El proyecto contempla que el empleo decente se promoverá dentro de las opciones estratégicas del PNI-REDD+ cuando sea relevante.	Equipo de proyecto y Oficial técnico líder	Duración del proyecto	PNI-REDD+
ESS 8	Desigualdad de género	MEDIO	El proyecto promoverá la activa implicación de las mujeres, con consultas y participación igualitarias. Se promoverá que las opciones estratégicas incluidas en el PNI-REDD+, así como los estudios previstos, incorporen consideraciones de género.	Equipo de proyecto y ONG local	Duración del proyecto	% de mujeres en los talleres y consultas relacionadas con el PNI-REDD+
ESS 9	Limitada Participación directa e informada de los pueblos indígenas Desplazamiento de usos tradicionales y locales de los bosques	MEDIO	El proyecto realizará esfuerzos específicos para involucrar a los pueblos indígenas en el proceso de elaboración del PNI-REDD+ y considerará y aplicará FPIC/ CPLI	Equipo de proyecto y ONG local	Duración del proyecto	Consultas con pueblos indígenas

Anexo V: Sinergias con el Plan Horizonte 2020

PLAN HORIZONTE 2020		CONTRIBUCIÓN POTENCIAL DEL PNI-REDD+
EJES ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	
1. Construcción de infraestructuras modernas de categoría internacional [...]	I. Energía accesible y de calidad	<ul style="list-style-type: none"> • PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL. En el R-PP y el borrador de la estrategia REDD+ se propone el desarrollo de una política de ordenación del territorio y el fortalecimiento de los instrumentos de planificación territorial como actividades clave para la implementación de REDD+, así como para facilitar un desarrollo sostenible. El plan de ordenación también facilitará una mejor ubicación y desarrollo de las infraestructuras de transporte y la minería; • ENERGÍA HIDROELÉCTRICA. La energía hidroeléctrica depende de los bosques tanto para asegurar el potencial hidroeléctrico, como para reducir los costes de mantenimiento y alargar la vida útil de las presas. Estudios realizados en la región Amazónica han demostrado que la deforestación tiene efectos sobre el caudal de los ríos y puede disminuir la generación de energía hasta en un 30 por ciento, por lo que es importante hacer frente a la deforestación para cumplir con los objetivos de generación de energía (Sticker <i>et al.</i> 2013.). Así mismo, la deforestación causa un aumento de la erosión del suelo y provoca un incremento significativo de los sedimentos en los ríos, desgastando las hojas de las turbinas y otros componentes de las centrales hidroeléctricas, así como reduciendo la capacidad de los embalses que puede resultar en el colmataje de la presa (FAO, 2009). La sedimentación (causada por la deforestación u otras actividades como la minería) se considera el problema técnico más serio al que se enfrentan las centrales hidroeléctricas (McCully, 1996), el cual puede ser mitigado a través de las actividades REDD+; • ENERGÍAS RENOVABLES. En línea con los objetivos de CAFI, el PNI-REDD+ puede contribuir a los objetivos del Plan Horizonte 2020 a través de la dentroenergía, aprovechando los residuos forestales procedentes de la explotación de la madera y la industria primaria (ver sección 1.1.2); • TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN: En el marco del desarrollo e implementación del PNI-REDD+, está prevista la creación de un sitio web interactivo y transparente donde se publicara los resultados de los estudios realizados durante la fase de preparación y de implementación de REDD+, así como los datos relacionados con los bosques del país;
	II. Nuevas tecnologías de información y comunicación	
	III. Infraestructuras de transporte	
	IV. Servicios públicos de calidad	
	V. Plan de Ordenación del Territorio Nacional	

<p>2. Construir una economía diversificada que se base en el sector privado.</p>	<p>I. Marco institucional y reglamentario II. Energía III. Productos del mar IV. Agricultura V. Turismo y servicios financieros</p>	<ul style="list-style-type: none"> • AGRICULTURA. La mejora de los sistemas de producción agrícola es también una de las acciones principales para hacer frente a una de las principales causas de deforestación y degradación (propuesta incluida en el R-PP). El PNI-REDD+ incluirá opciones estratégicas para fomentar una mayor productividad de la agricultura de forma sostenible, incluyendo el desarrollo de capacidades, contribuyendo así al Plan Nacional Horizonte 2020. El borrador de la estrategia REDD+ destaca el fortalecimiento de la seguridad alimentaria como una de sus actividades estratégicas; • Así mismo, el desarrollo e implementación del PNI-REDD+ contempla actividades para reforzar el sistema de tenencia de tierra y la producción de cartografía del medio rural (en línea con las resoluciones del Plan Horizonte 2020); • SECTOR FORESTAL. El PNI-REDD+ promoverá el manejo forestal sostenible (una las propuestas principales del borrador de la estrategia nacional REDD+) y fomentará la elaboración de planes de manejo y la certificación; • PRODUCTOS DEL MAR. La conservación y gestión sostenible de los bosques costeros, en particular los manglares, es de gran importancia para asegurar su alta productividad y que puedan contribuir al potencial del sub-sector pesquero. Los manglares son hábitats clave para la reproducción de peces, crustáceos y moluscos que viven en aguas costeras; • TURISMO. El Plan Nacional Horizonte 2020 aspira a que Guinea Ecuatorial sea un destino turístico ecológico en el que se valoren sus riquezas naturales. La conservación y mejora de los bosques, fomentando sus funciones recreativas, es un factor importante para lograr esas aspiraciones;
<p>3. Reforzar masivamente el capital humano y mejorar la calidad de vida de cada ciudadano.</p>	<p>I. Desarrollo capacidades, inserción de jóvenes y eliminación disparidad de género II. Infraestructuras y servicios sociales (agua potable, saneamiento, salud, alojamiento) III. Sistema de protección social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CALIDAD de VIDA. Las acciones que se propondrán en el PNI-REDD+ buscan hacer frente a las causas de la deforestación y la degradación de bosques, promoviendo un desarrollo sostenible en beneficio de la población; • DESARROLLO DE CAPACIDADES. El desarrollo de capacidades (de todos los actores, gubernamentales y no gubernamentales) es una parte integral de la elaboración e implementación del PNI-REDD+, y fundamental para alcanzar los resultados esperados y asegurar su sostenibilidad (ver sección 3.5); • JÓVENES Y MUJERES. Los jóvenes, mujeres y otros grupos minoritarios y/o vulnerables recibirán especial atención durante el proceso de formulación e implementación del PNI-REDD+. (ver secciones 1.1.4 y 3.2); • AGUA POTABLE. Una gran parte del agua potable está vinculada a las zonas boscosas. Los bosques ayudan a mantener una elevada calidad del agua dulce, influyen en la cantidad de agua disponible y regulan el flujo de las aguas de superficie y subterráneas. La conservación y buena gestión de los

		bosques que promoverá el PNI-REDD+ son por tanto elementos clave para el suministro continuado y de agua potable de calidad.
4. Implementar una gobernabilidad de calidad al servicio del ciudadano.	I. Administración moderna II. Revisión marco legislativo III. Reforma sistema judicial IV. Participación y representación ciudadana V. Descentralización VI. Respeto derechos humanos VII. Seguridad y defensa civil VIII. Integración regional y cooperación internacional IX. Gobernabilidad económica	<ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo e implementación del PNI-REDD prevé: • la capacitación institucional como una de las actividades clave en el proceso REDD+, tanto en aspectos técnicos como de gestión y administración de REDD+; • fomento de actividades de formación y extensión; • el análisis del marco institucional con propuestas de armonización y coordinación intersectorial; • una activa participación e implicación de todos los actores implicados durante el proceso; • Análisis y actualización del marco político y legislativo; • el desarrollo de un sistema de gestión de impactos sociales y ambientales y de salvaguardas REDD+.

Anexo VI: Provisiones legales aplicables a FAO para los Programas Conjuntos de Naciones Unidas

1. La obtención de los objetivos establecidos por el Programa será responsabilidad conjunta del Gobierno, de la FAO y de las agencias de la ONU participantes.
2. El equipo, los materiales y los suministros adquiridos con los fondos del Programa normalmente se convierten en propiedad del Gobierno inmediatamente después de su llegada al país, a menos que se especifique otra cosa en el acuerdo. El Gobierno asegurará que dicho equipo, los materiales y los suministros estén disponibles en todo momento para uso del Programa y adoptará las medidas necesarias para su custodia, conservación y aseguración.
3. Con sujeción a las disposiciones en vigor en materia de seguridad, el Gobierno presentará a la FAO y a su personal del Programa, en su caso, los informes pertinentes, cintas, registros y demás datos que sean necesarios para la ejecución del Programa.
4. La FAO llevará a cabo la selección del personal de la FAO para el Programa de la FAO, de otras personas que presten servicios en nombre de la FAO en relación con el mismo, y de las personas que reciban capacitación previa consulta con el Gobierno. En interés de la rápida ejecución del Programa, el Gobierno se compromete a agilizar en la medida de lo posible los procedimientos para la aprobación del personal de la FAO y de otras personas que presten servicios en nombre de la FAO.
5. El Gobierno aplicará a la FAO, a sus bienes, fondos, activos, así como a su personal, las disposiciones de la Convención sobre Privilegios e Inmunities de los Organismos Especializados. Salvo que se haya convenido otra cosa entre el Gobierno y la FAO en el documento de Programa Conjunto, el Gobierno concederá, los mismos privilegios e inmunities estipulados en la Convención a todas las demás personas que presten servicios en nombre de la FAO en relación con la ejecución del Programa.
6. Con miras a la rápida y eficaz ejecución del Programa, el Gobierno concederá a la FAO, a su personal y a todas las demás personas que presten servicios en nombre de la FAO las facilidades necesarias, incluido:
 - i. la expedición rápida y gratuita de cualquier visado o permiso necesario;
 - ii. todos los permisos necesarios para la importación y, en su caso, la exportación posterior, del equipo, materiales y suministros necesarios para su utilización en relación con el Programa y la exención del pago de todos los derechos de aduana y otros gravámenes o impuestos relacionados con dicha importación o exportación;
 - iii. la exención del pago de cualquier impuesto sobre la venta u otros gravámenes sobre las compras locales de equipo, materiales y suministros para su uso en relación con el Programa;
 - iv. el tipo de cambio oficial más favorable;

- v. asistencia al personal de la FAO, en la medida de lo posible, para conseguir un alojamiento adecuado;
 - vi. los permisos necesarios para la importación de los bienes pertenecientes al personal de la FAO y destinados a su uso personal, o al de otras personas que presten servicios en nombre de la FAO, y para la exportación posterior de esos bienes;
 - vii. el despacho rápido de aduanas del equipo, los materiales, los suministros y los bienes a los que se refieren los incisos (ii) y (vii) anteriores.
7. El Gobierno hará frente a cualquier reclamación de terceros contra la FAO o su personal, y los exonerará de toda reclamación o responsabilidad que surjan en relación con la ejecución de las actividades del plan de trabajo del proyecto, a menos que el Gobierno y la FAO convengan en que la reclamación o responsabilidad se basan en una negligencia grave o una conducta impropia por parte de las personas mencionadas.